



**ESCUELA DE POSTGRADO**

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**“EL PROGRAMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD JUAN VELASCO ALVARADO DEL DISTRITO DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC 2018”**

**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Bch. MARCELINO MATEO TRIVEÑO PAMPAS

**ASESOR:**

Dr. Cirilo Huamán Alvites

**SECCIÓN:**

PLAN ESTRATEGICO

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

PLANIFICACION Y PROGRAMACION

**PERÚ-2018**

PÁGINA DE JURADO



Dr. Puga Peña Percy Fritz  
President



Dr. Cayllahua Ramírez Raúl  
Secretario



Dr. Huamán Albites Cirilo  
Vocal

## **DEDICATORIA**

A Dios, por ser la fuente de guía.

A mi familia por el apoyo incondicional, y  
en la eternidad a mis padres por ser la  
fuente de motivación y mi fortaleza.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi esposa Francisca Mery, a mis hijos Francly y Carlos Matheus, que han sido mi inspiración y el legado de mis padres Miguel e Hilaria, quienes han trazado el sendero por darme la fuerza que se encuentran al lado de Nuestro Señor Dios y a mis Hermanos por su apoyo incondicional

A Señores docentes de la Universidad Privada César Vallejo, que con sus ejemplos nos supieron guiar durante nuestra formación académica

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **Marcelino Mateo Triveño Pampas**, estudiante de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 31042233, con la tesis titulada “EL PROGRAMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD JUAN VELASCO ALVARADO DEL DISTRITO DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC 2018”

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas; por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos son reales y presentados en los resultados, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán como aporte a la realidad investigada en la Municipalidad provincial de Abancay y la Comunidad Campesina de Juan Velasco Alvarado.
5. De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo la responsabilidad, consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, Octubre del

2018



## PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

Tengo el agrado de presentar ante ustedes la Tesis titulada **“El Programa del Presupuesto Participativo, y el Desarrollo Integral de la Comunidad Juan Velasco Alvarado del Distrito de Abancay, Región Apurímac 2018”**; con la finalidad de poder sustentar la investigación realizada, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el grado de Magister en Gestión Pública.

El presente trabajo de investigación fue elaborado con toda dedicación, para su elaboración realice búsquedas y averiguaciones de diferentes fuentes bibliográficas y otros con el objetivo de sustentar el presente trabajo y los datos obtenidos, los mismos que se reflejan en las conclusiones arribadas.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación, me reitero de Ustedes.

Atentamente,

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>PÁGINA DEL JURADO</b> .....	<b>2</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>3</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>4</b>
<b>DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD</b> .....	<b>5</b>
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b> .....	<b>7</b>
<b>INDICE DE TABLAS</b> .....	<b>8</b>
<b>INDICE DE FIGURAS</b> .....	<b>9</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>10</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>11</b>
<b>I. INTRODUCCION</b> .....	<b>12</b>
<b>1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA</b> .....	<b>12</b>
<b>1.2 TRABAJOS PREVIO ANTECEDENTES</b> .....	<b>20</b>
<b>1.3 TEORÍAS RELACIONADAS AL TEMA MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>25</b>
<b>1.4 MARCO LEGAL</b> .....	<b>37</b>
<b>1.5 MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>46</b>
<b>1.6 FORMULACIÓN AL PROBLEMA</b> .....	<b>48</b>
<b>1.7 JUSTIFICACIÓN AL ESTUDIO</b> .....	<b>49</b>
<b>1.8 Hipótesis</b> .....	<b>51</b>
<b>1.9 OBJETIVOS</b> .....	<b>52</b>
<b>II. METODO</b> .....	<b>54</b>
<b>2.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>54</b>
<b>2.2 TIPO DE ESTUDIO</b> .....	<b>55</b>
<b>2.3 MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS</b> .....	<b>56</b>
<b>2.4 VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN</b> .....	<b>56</b>
<b>2.5 POBLACIÓN Y MUESTRA</b> .....	<b>59</b>
<b>2.6 TECNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS, CONFIABILIDAD Y VALIDEZ</b> .....	<b>60</b>
<b>2.7 FIABILIDAD DE INSTRUMENTOS</b> .....	<b>61</b>
<b>2.8 MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS</b> .....	<b>63</b>
<b>2.9 ASPECTOS ÉTICOS</b> .....	<b>63</b>
<b>III. RESULTADOS</b> .....	<b>66</b>
<b>3.1 RESULTADOS DE VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b> .....	<b>66</b>
<b>3.2 RESULTADOS DE LA VARIABLE DESARROLLO INTEGRAL</b> .....	<b>71</b>
<b>3.3 PRUEBA DE HIPÓTESIS</b> .....	<b>75</b>
<b>IV. DISCUSIÓN</b> .....	<b>84</b>
<b>V. CONCLUSIONES</b> .....	<b>89</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>90</b>

<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>92</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>95</b>
<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA.....</b>	<b>96</b>
<b>CUESTIONARIO SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - MPA .....</b>	<b>97</b>
<b>CUESTIONARIO SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – MPA.....</b>	<b>98</b>

## INDICE DE TABLAS

TABLA 1: MATRIZ OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO .....	57
TABLA 2: MATRIZ OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE DE DESARROLLO INTEGRAL .....	58
TABLA 3: COMUNIDAD CAMPESINA JUAN VELASCO ALVARADO, DISTRITO ABANCAY. POBLACIÓN NOMINALMENTE CENSADA Y DE VIVIENDA 2007 .....	59
TABLA 4: CANTIDAD DE SERVIDORES Y POBLADORES DE LA C.C. JUAN VELASCO ALVARADO - ENCUESTADOS .....	60
TABLA 5: INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	61
TABLA 6: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018 .....	66
TABLA 7: DIMENSIÓN PERSONAL EN LA COMUNIDAD JUAN VELASCO ALVARADO ABANCAY 2018 .....	67
TABLA 8: DIMENSIÓN SOCIAL EN LA COMUNDIAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018.....	68
TABLA 9: DIMENSIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018.....	69
TABLA 10: DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018 .....	71
TABLA 11: EDUCACION Y CULTURA EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018 .....	72
TABLA 12: SALUD EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018.....	73
TABLA 13: CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018 .....	74
TABLA 14: CORRELACIÓN ENTRE VARIABLES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DESARROLLO INTEGRAL.....	76
TABLA 15: COEFICIENTE DE REGRESIÓN LINEAL ENTRE VARIABLES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DESARROLLO INTEGRAL.....	77
TABLA 16: CORRELACION ENTRE VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DIMENSIÓN EDUCACION Y CULTURA .....	78

TABLA 17: CORRELACIÓN ENTRE VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DIMENSION SALUD.....	80
TABLA 18: CORRELACION ENTRE VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DIMENSÓN CONSTRUCION Y VIVIENDA.....	82

## INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: RELACIÓN DE LA INVESTIGACION CORRELACIONAL - CAUSAL.....	54
FIGURA 2: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018 .....	67
FIGURA 3: DIMENSION PERSONAL EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018 .....	68
FIGURA 4: DIMENSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018.....	69
FIGURA 5: DIMENSIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018.....	70
FIGURA 6: DESARROLLO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018 .....	71
FIGURA 7: EDUCACION Y CULTURA EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018 .....	72
FIGURA 8: SALUD EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018.....	73
FIGURA 9: CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018 .....	74
FIGURA 10: REGRESIÓN ENTRE VARIABLES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DESARROLLO INTEGRAL.....	77
FIGURA 11: REGRESIÓN ENTRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DIMENSION EDUCACIÓN Y CULTURA .....	79
FIGURA 12: REGRESIÓN ENTRE VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DIMENSIÓN SALUD.....	81
FIGURA 13: REGRESION ENTRE VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DIMENSIÓN CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA.....	83

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo establecer en qué medida se relaciona El Programa del Presupuesto Participativo, y el Desarrollo Integral de la Comunidad Juan Velasco Alvarado del Distrito de Abancay, Región Apurímac 2018.

En el presente estudio han participado 20 encuestas a pobladores de la Comunidad de Juan Velasco Alvarado, tomados aleatoriamente y por conveniencia una muestra probabilístico con las mismas oportunidades de ser seleccionada a cada uno de los pobladores, donde se han aplicado los instrumentos de consistentes de un cuestionario de la variable independiente de **presupuesto participativo**, de 24 preguntas, en el marco de las dimensiones de personal, social y de aprendizaje; así también un cuestionario de desarrollo integral consistentes en 26 preguntas, ambos instrumentos validados con el estadístico **Alfa De Cronbach**, con valides y confiabilidad elevada, así mismo el instrumento con la validación de juicio de expertos con una apreciación elevada.

La presente investigación es con un enfoque cuantitativo, cuyo método es el hipotético deductivo a un nivel descriptivo correlacional causal, para lo cual se realizó una corrida Correlación entre variables presupuesto participativo y desarrollo integral y de un Coeficientes de regresión lineal entre variables presupuesto participativo y desarrollo integral para lo cual se utilizó la Correlación de Pearson, así mismo también para la caracterización de las dimensiones de cada variable se utilizó la estadística descriptiva con frecuencias y porcentajes y figuras consistentes en barras, los resultados de la investigación señalan que el presupuesto participativo tiene poca influencia en el desarrollo integral y respecto del desarrollo integral tiene una correlación dependiente del presupuesto participativo.

Palabras clave presupuesto participativo y desarrollo integral.

## ABSTRACT

The objective of this research work is to establish the extent to which the Participatory Budget Program and the Integral Development of the Juan Velasco Alvarado Community of the District of Abancay, Apurímac Region 2018 are related.

In the present study 20 surveys have been carried out on residents of the Community of Juan Velasco Alvarado, taken randomly and for convenience, a probabilistic sample with the same opportunities to be selected to each of the inhabitants, where the instruments of a group have been applied. questionnaire of the independent variable of participatory budget, of 24 questions, within the framework of the personal, social and learning dimensions; also an integral development questionnaire consisting of 26 questions, both instruments validated with the Alfa De Cronbach statistic, with validation and high reliability, likewise the instrument with the validation of expert judgment with a high appreciation. The present investigation is with a quantitative approach, whose method is the hypothetical deductive at a causal correlational descriptive level, for which a run was made Correlation between participatory budgeting variables and integral development and a coefficient of linear regression between variables participatory budgeting and development integral for which the Pearson Correlation was used, also for the characterization of the dimensions of each variable, descriptive statistics were used with frequencies and percentages and figures consisting of bars, the results of the research indicate that the participatory budget has little Influence on integral development and respect for integral development has a correlation dependent on the participatory budget.

Keywords participatory budget and integral development.

## I. INTRODUCCION

### 1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA

En el país, antes del año 2003, el presupuesto y la inversión pública nacional, orientado a financiar las inversiones de los gobiernos locales y regionales, no contaban con un norte de programación presupuestaria acorde a las necesidades de las regiones, provincias y distritos, y por ende de la población, toda vez que en los años 90, se desactiva el Instituto Nacional de Planificación, INP, ente que orientaba y daba los lineamientos técnicos, políticos, para programar y priorizar proyectos de inversión. En el año 2005 con la Ley N° 28522, se crea el Centro Nacional de Planificación Estratégica (CEPLAN) destinado a conducir y desarrollar la planificación concertada como instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, orientador y ordenador de acciones necesarias para lograr el objetivo estratégico de desarrollo integrado del país. Norma la finalidad, naturaleza, ámbito, relaciones, organización y las funciones de los órganos que lo conforman en el marco de la Constitución Política del Perú y la ley.

Por otra parte, las comunidades Campesinas, tenían límites para ser tomados en cuenta y acceder al programación de inversiones, situación que truncaba sus aspiraciones de atención de sus necesidades en diversos ámbitos, por lo que las autoridades comunales han generado condiciones de acercamiento y mediante reuniones con autoridades de los Gobiernos Regional y Locales cabildean y son tomados en cuenta en la programación y ejecución de proyectos de inversión.

En el año 2000 y en el marco de mejorar el sistema de control y seguimiento a los proyectos de inversión pública en una primera instancia se da la Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública – Ley SNIP, que se modificada por Ley N° 28802 Ley que modifica el Sistema Nacional de

Inversión Pública (19/07/2006), basado en que, todos los proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales, en por los principios de economía, eficacia y eficiencia durante todas sus fases y por el adecuado mantenimiento en el caso de la infraestructura física para asegurar su utilidad en el tiempo. Propicia la aplicación del Ciclo del Proyecto de Inversión Pública: perfil, prefactibilidad - factibilidad expediente técnico - ejecución - evaluación ex post.

Posteriormente; con el Decreto Legislativo N° 1252 (30/11/2016), se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte Perú, cuya finalidad es orientar el uso de los recursos públicos a la prestación de los servicios y ejecución de infraestructura necesarias cerrando o solucionando brechas esta nueva herramienta constituye una mayor opción, puesto va estar considerado en un banco de proyectos cuya vigencia es de tres años para la ejecución de proyectos que previamente deben es priorizados y contar con la evaluación y aprobación respectiva, así también, incluye el seguimiento de la ejecución, conclusión y liquidación del proyecto.

En el año 2003 se promulgo la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, siendo los principios rectores; la participación en donde la programación de sus presupuestos deben estar en concordancia con los planes de desarrollo concertados, así tener la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos público; la transparencia en el manejo presupuestal, donde la sociedad civil debe conocer de los recursos presupuestarios con la que se cuente; la igualdad donde las organizaciones de la Sociedad Civil en sus diversas formas deben participar sin ninguna limitación y discriminación en los procesos de planificación del presupuesto participativo; la tolerancia, donde la garantía y respeto a las diversas opiniones de la sociedad, siendo un elemento esencial en la construcción de consensos; la eficacia y eficiencia, los gobiernos Regionales y Locales su gestión se basa en los

Planes de Desarrollo Concertados donde están los objetivos y metas, para la óptima utilización de los recursos presupuestarios; la equidad es un componente constitutivo y orientador en la gestión pública, sin discriminación e igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupo y sectores para ser atendidos; la competitividad en los Gobiernos Regionales y Locales, tienen como objetivo la gestión estratégica de la competitividad, para ello deben promover la producción y su articulación de los ejes de desarrollo o corredores económicos; y por último se tiene el respeto de los acuerdos, donde se fundamenta el cumplimiento de los acuerdos y compromisos concertados por los Gobiernos Regionales y Locales.

Dentro de este contexto; Misión de la Municipalidad Provincial de Abancay en el Plan Estratégico Institucional (PEI), la Municipalidad Provincial de Abancay, define la misión como un desarrolla permanentemente de las Capacidades institucionales y humanas para ser el “BUEN GOBIERNO LOCAL QUE CONSTRUYE EL PODER DE LA GENTE EN LA PROVINCIA DE ABANCAY. Se expresa en el Liderazgo de los procesos de Desarrollo integral en el ámbito provincial y regional. Presta servicios de calidad con base en la calidez, promueve acciones orientadas al logro del desarrollo sostenible, crea espacios de comunicación al interno municipal y con los ciudadanos en su conjunto, promueve la participación ciudadana y la concertación en la perspectiva del fortalecimiento de la democracia participativa.

Por su parte, la Visión de Desarrollo Provincia de Abancay al 2021, en el Plan de Desarrollo Concertado Abancay al 2021, describe la visión de Abancay, provincia y capital turístico de la región, ordenado, segura, con desarrollo humano óptimo, de convivencia armónica y solidaria entre sus pobladores. Capital cultural de la región, cuenta con organizaciones y líderes que promueven una gestión democrática participativa y concertada, con servicios de educación, salud y vivienda al alcance de sus pobladores. Cuenta con organizaciones empresariales de servicios, turismo y agrarias de calidad para una producción agropecuaria orgánica con valor agregado, que

tiene presencia en los mercados regionales y nacionales, sobre la base de un manejo sostenible de sus recursos naturales y productivos.

En el Plan de Desarrollo Concertado Abancay al 2021, se considera cuatro ejes estratégicos fundamentales para el desarrollo, ejes que orientaran en lo sucesivo las acciones y políticas de la Municipalidad Provincial de Abancay; siendo estas:

En el Eje de Desarrollo Social, el objetivo es mejorar los servicios de Educación y Salud Integral e Intercultural, así como adecuados servicios básicos, asegurando el bienestar de la población.

Este eje estratégico considera la creación y/o fortalecimiento de un área municipal de desarrollo social, que tenga la capacidad de lograr una acción conjunta e integral en los temas relacionados a la salud, educación y lucha contra la desnutrición. Este proceso que debe ser liderado por la Municipalidad provincial y coordinadamente con las municipalidades distritales, y las autoridades comunales, con la participación activa de los sectores Salud, Educación y la PNP; solo así será posible aplicar los nuevos conceptos de construir personas con desarrollo humano óptimo, tarea de todos, en la premisa de cumplir.

Eje Desarrollo Económico, objetivo dinamizar y diversificar las actividades económicas de la provincia, para integrarlo competitivamente a lo económico regional y nacional, promoviendo la inversión pública y privada, con alta generación de empleo y elevada productividad de trabajo. Desarrollo Económico contribuye a la competitividad territorial, entendida esta como la capacidad de un territorio y de sus actores para lograr un desarrollo sostenido en un contexto de alta competencia y globalización.

Para el cumplimiento de esta línea de acción la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 10º, señala que los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, de manera permanente e integral, en coordinación con el gobierno regional y Nacional, concediéndole funciones de planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local, fomento de las inversiones privadas en proyectos de interés local, promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana o rural, fomento de artesanía, del turismo local sostenible, minería

responsable y del desarrollo rural en general. Asimismo ejecutar actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial en su jurisdicción sobre información, capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad.

Este Eje de desarrollo tiene el propósito “generar la competitividad en las actividades económicas en general y en particular de la actividad agropecuaria y turística”; y para alcanzar esta premisa se requiere priorizar programas, proyectos y acciones así como ámbitos y actividades económicas con potencial factible de llegar a convertirse en una ventaja competitiva dentro de los mercados locales y externos tanto de bienes.

Eje de Desarrollo Territorial y Ambiente, una función primordial del gobierno local en el contexto socio económico y cambio climático muy dinámico de la región y la provincia de Abancay, es impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural, integrarla en la planificación para la gestión ordenada del territorio, liderando y orientando el manejo sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad ambiental, estableciendo mecanismos propios que se adecuen a las características y particularidades del territorio.

La Ley Orgánica de Municipalidades atribuye competencias adicionales a los municipios rurales Artículo 141, estipula que las municipalidades ubicadas en zonas rurales, tienen a su cargo aquellas relacionadas con la promoción de la gestión sostenible de los recursos naturales: suelo, agua, flora, fauna, biodiversidad, con la finalidad de integrar la lucha contra la degradación ambiental, la pobreza y la generación de empleo; en el marco de los planes de desarrollo concertado”.

El Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación del Ministerio del Ambiente, dispone en su artículo 17°, que los gobiernos locales aprueban la creación, ámbito, la composición y las funciones de las Comisiones Ambientales Municipales – CAM. Asimismo, indica que el Ministerio del Ambiente apoya el cumplimiento de los objetivos de las CAM, en el marco de la política ambiental nacional y regional, Plan y Agenda ambiental manteniendo

estrecha coordinación con la Comisión Ambiental Regional - CAR Apurímac, para coordinar y articular acciones conjuntas.

Eje de Desarrollo Institucionalidad y Gobernanza, el objetivo: Promover un desarrollo de un modelo de gestión pública participativa, eficiente, eficaz y transparente, con calidad de gasto público y participación activa, organizado de los representantes de la sociedad civil, con valores que buscan el desarrollo integral y sostenible del territorio.

La Construcción del desarrollo local – territorial es responsabilidad de todos y todas, la democracia en el enfoque territorial, es particularmente desde una óptica de participación ciudadana para la cooperación local y la corresponsabilidad, es un modelo de gestión que favorece la construcción de espacios políticos y democráticos sobre los cuales se apoya el desarrollo social, económico, cultural y ambiental. Por esta razón, el gobierno local debe asumir estrategias que protejan y fomenten la participación y el ejercicio de una ciudadanía activa, sobre la base de la promoción de capacidades humanas para gozar de tal ciudadanía.

La Construcción de la institucionalidad local y la aplicación de las políticas públicas desde una perspectiva territorial suponen la participación mediante estructuras institucionales bien definidas. La construcción de estos arreglos institucionales es un reto que debe afrontar el gobierno local al asumir una perspectiva territorial, el siguiente grafico ilustra los criterios o elementos que se deben tomar en cuenta para la institucionalidad territorial

La presente investigación tiene como objetivo principal, determinar la influencia del presupuesto participativo en el desarrollo integral de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay, región de Apurímac 2018, cuya variable Presupuesto Participativo, es un mecanismo de asignación transparente de los recursos públicos, para la ejecución de proyectos de inversión en un determinado espacio geográfico, esta relación de Estado con la Sociedad Civil, fortalecerá el desarrollo; y la variable de Desarrollo Integral es el desarrollo de una serie de políticas coherentes a la

educación, a la salud, al mejoramiento de la calidad de vida de la población, por consiguiente, la toma de las decisiones de políticas de mejorar la asignación de recursos presupuestarios, servirán para un mejor control y vigilancia de la ejecución de proyectos por parte de las organizaciones civiles existentes en la comunidades campesinas.

La estructura orgánica, de la Municipalidad Provincial de Abancay es la siguiente: como Órgano de Gobierno, está el Concejo Municipal, siendo la máxima autoridad, donde están los señores regidores y la Alcaldía; el órgano de alta dirección se encuentra la Gerencia Municipal; los órganos consultivos y de coordinación, se encuentran las comisiones de regidores, el consejo de coordinación local provincial, junta de delegados vecinales, comité provincial de defensa civil, comité provincial de seguridad ciudadana y el consejo de gerencia; El Organo de Control, La oficina de auditoria interna; El Órgano De Defensa Municipal - procuraduría pública municipal; el Órganos de Asesoramiento, se encuentra la gerencia de presupuesto, planificación y racionalización y la gerencia de asesoría legal; en los Órganos de Apoyo, la secretaria general, la subgerencia de comunicación social, subgerencia de supervisión y liquidación de obras, subgerencia de ejecución coactiva, la gerencia de administración y finanzas y la gerencia de administración tributaria, en el Órgano de Línea se encuentran la gerencia de medio ambiente y servicios públicos, gerencia de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano, la gerencia de promoción social y desarrollo económico local y la gerencia de transporte urbano, Órganos Desconcentrados, se encuentran las municipalidades de centros poblados, instituto vial provincial (IVP), programa del vaso de leche y los programas trasferidos y por último se tiene el Órganos Descentralizados con la empresas municipales, EMUSAP, terminal, Tarraccasa y camal.

La comunidad de Juan Velasco Alvarado está reconocido mediante Resolución Directoral N° 145-85-DR-XIX-A, del 24 de diciembre de 1985, en una extensión de 7,699.21 hectáreas, así como adjudicaciones a varios centros educativos y la antigua casa-hacienda al Instituto Nacional de Cultura de Apurímac, la comunidad Campesina está ubicado en la parte noreste de la ciudad de Abancay, con una población de 569 habitantes y con

171 viviendas particulares de acuerdo al Censo año 2007 del INEI de población y vivienda, que esta interconectado con una red vial vecinal de 25 KM, su idioma habitual es quechua hablante (quechua y castellano) por ser una población rural, existe una posta de Salud en la localidad de Carcatera, cuya estructura predominante de la construcción es de material de adobe, con limitaciones de ambientes para una atención de los concurrentes a este servicio de salud preventivo y de atención de emergencias, con restricciones en cuanto a medicamentos, personal asistencial de salud, que puedan satisfacer prevención y, en cuanto a su actividad principal de su economía, está basado en la agricultura de autoconsumo, y los excedentes de la producción dirigido al comercio ambulatorio de la ciudad de Abancay, la producción principales son las papas, habas maíz, oca y olluco en la parte de altura y en la parte baja verduras, guisantes, etc., no existe apoyo técnico para obtener una mayor producción en sus cultivos ancestrales, así también la producción pecuaria de ganado vacuno y animales menores de auto sustento familiar; en cuanto a sus viviendas en su mayor parte son de auto construcción, de material predominantemente de adobe y techos de calamina y teja, sin dirección técnica adecuada, también dentro de este contexto esta Comunidad campesina de Juan Velasco Alvarado, cuenta con problemas y situaciones de restricción de necesidades vitales como Agua, saneamiento básico, mantenimiento de sus vías de acceso, problemas con el medio ambientes por deforestación y conservación en la salud pública (residuos sólidos), dificultades en el transporte, no cuenta con apoyo financieros en la agricultura, entre otros; dentro de este contexto, de promulgación de estas normas que regula la priorización de proyectos multianuales con resultados y el seguimiento de los mismos, la sociedad organizada cuenta con las herramienta necesarias para logras y solucionar sus necesidades prioritarias de la población, en el contexto el presente trabajo de investigación es la saber priorizar y programar adecuada de los proyectos de inversión, siempre ajustada a solucionar las necesidades más apremiantes, para lo cual la presencia orientador de los equipos técnicos es fundamental en la orientación adecuada en la toma de decisiones de priorización de proyectos, de los pobladores, dirigentes de la Comunidad de

Juan Velasco Alvarado, que son actores de su realidad comunal; así mismo, esto trae consigo una nueva visión de empoderamiento y toma de decisiones de la población y comunidad, de saber decidir con independencia cada acción a desarrollar dentro de su comunidad, legitimizando cada toma de decisiones, para lograr una real desarrollo comunitario.

## **1.2 TRABAJOS PREVIO ANTECEDENTES**

### **1.2.1 REFERENCIAS INTERNACIONALES**

En América Latina el proceso del presupuesto participativo se inicia en Porto Alegre – Brasil en 1989, con una política de participación Directa de la población en la toma de decisiones, mediante discusiones y conversaciones en priorizar proyectos, esta experiencia en el Perú con la promulgación de la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, se da inicio a nivel nacional los procesos del presupuesto participativo, con una marcada visualización donde la sociedad civil, es el principal actor en la toma de solución a sus problemas de necesidades más álgidas de sus circunscripciones, con la ejecución de proyectos de inversión; así también este proceso debe hacer algún giro en proyectos pequeños comunales, que podrían generar economías familiares (huertos familiares), diversificados. El proceso del presupuesto participativo, se encuentra en un periodo paulatino de consolidación, para lo cual los gobiernos regionales y gobiernos locales, deben comprometerse a formar equipos técnicos permanentes, que asistan a la sociedad civil en ideas de proyectos que atiendan sus necesidades vitales de salud, educación y producción agropecuaria entre otros y den soluciones, como lo es en la comunidad campesina de Juan Velasco Alvarado.

Para Perez (2014), en “El Presupuesto Participativo. Política para la Construcción de Ciudadanía y la Inclusión Social. Condiciones para su

Implementación en Monterrey”; Tesis para obtener el grado de maestro en ciencias sociales con orientación en desarrollo Sustentable, Setiembre, 2014, Universidad Autónoma de Nuevo León. Respectó a los objetivos de la investigación, la revisión histórica de la práctica del PP, los resultados de las experiencias llevadas a cabo en distintas regiones, sobre todo del caso del PL y PP de Medellín, así como la estructura teórica de esta herramienta, permitió mostrarla como una política que ayuda a construir nuevos canales de participación para los ciudadanos en la gestión pública en el nivel local. La revisión también mostró que esta participación permite una mayor inclusión de los sectores excluidos. El objetivo de mostrar las posibilidades de implementación y éxito de una política de presupuesto participativo en estos momentos en el municipio de Monterrey se cumplió con la revisión de las ocho condiciones que diseñó Goldfrank (2006). (Pérez Echeverría, 2014)

Mejía Martínez (2015), en “El Presupuesto Participativo, la Participación Comunitaria y el Capital Social en Medellín”, proyecto de grado para optar al título de magister en Gobierno y Políticas Públicas, Mayo 2015. Objeto de atención de las políticas públicas, son las participación y el capital social; más en una ciudad como Medellín, donde además de existir condiciones preocupantes de exclusión e inequidad, se dispone de un programa con cuantiosos recursos, estructura y normatividad, como el Presupuesto Participativo (en adelante PP), al servicio de la movilización y la organización de la población para el mejoramiento de la calidad de vida en todo el territorio. Vale la pena destacar que el PP está disponible para todos los sectores y territorios, no sólo los más vulnerables, aunque en la asignación de los recursos por comunas y corregimientos Planeación Municipal considera criterios de focalización como el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, población y participación en las Asambleas Barriales o Veredales. (Mejía Martínez, 2015)

Según Díaz (2011), en “El Presupuesto Participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza (Argentina),

Mendoza (Argentina)“, Tesis de Grado, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; año 2011; Objetivos son:

- a) Incrementar la participación de la comunidad en la definición, ejecución y control de las políticas del gobierno.
- b) Estrechar la relación entre el gobierno, los vecinos y las organizaciones de la sociedad civil,
- c) Definir las prioridades de las distintas comunidades territoriales para su incorporación al Presupuesto de la Ciudad,
- d) Aumentar el conocimiento de los vecinos de la ciudad sobre los asuntos públicos,
- e) Elaborar un diagnóstico participativo de las áreas territoriales correspondientes a cada Centro de Gestión y Participación,
- f) Elaborar proyectos de escala local que contribuyan al desarrollo de los distintos barrios de la ciudad,
- g) Facilitar la concreción de iniciativas de gestión asociada y de autogestión para contribuir al desarrollo de las comunidades locales.

(Díaz, 2011).

Para Almonacid (2016), tanto tiene que ver Presupuesto participativo con Gobierno abierto que se le ha llamado también “modelo de democracia directa”, por cuanto supone la implicación de todos los ciudadanos del municipio con la posibilidad de intervenir directamente, a través de los procedimientos que se establecen, en la toma de decisiones políticas. Como dijimos, el modelo de Presupuesto Participativo tiene su origen en 1989, en la ciudad brasileña de Porto Alegre, y aunque se halla en una fase más incipiente en nuestro país, [España]<sup>1</sup> se puede considerar más o menos consolidado en ciudades como las mencionadas, especialmente en San Sebastián.

---

<sup>1</sup> Incorporado por el autor del presente estudio

## 1.2.2 REFERENCIAS NACIONAL

Para Rojas Gutierrez, (2015), en “Factores que limitan la participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo. Caso: Distrito de Mariano Melgar”, Tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia Social, Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado, Lima – Perú, 2015; el Objetivo, es dar a conocer los factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo del distrito de Mariano Melgar – Arequipa, a través del análisis de su acceso a capacitación e información, de sus percepciones y propuestas; con la finalidad de contribuir a mejorar el proceso de toma de decisiones y aportes de la ciudadanía al desarrollo local. Siendo sus objetivos específicos:

- a) Verificar si los agentes participantes han sido capacitados para la toma de decisiones concertadas en el Presupuesto Participativo del distrito de Mariano Melgar,
- b) Analizar el nivel de acceso a información de los agentes participantes sobre el proceso de Presupuesto Participativo en Mariano Melgar,
- c) Identificar el tipo de propuestas o proyectos de desarrollo que priorizan los agentes en el Presupuesto Participativo de Mariano Melgar para aportar al desarrollo local,
- d) Explorar la percepción que tienen los agentes de su participación en el proceso de Presupuesto Participativo para valorar su importancia,
- e) Proponer medidas de política para facilitar un mayor acceso de los agentes participantes a capacitación, información y mejorar así su nivel de participación y propuesta en el proceso de presupuesto participativo.

(Rojas Gutierrez, 2015)

Buendia Flores (2017), en “Presupuesto participativo y Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre-Lima, 2016”, tesis para optar el grado académico de :Maestra en Gestión Pública; Universidad Cesar Vallejo: Perú–2017; el objetivo es determinar la correlación entre el presupuesto participativo y la gestión municipal según personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima,

2016, el Objetivo específico 1 Determinar la correlación entre el presupuesto participativo y la dimensión planeamiento y desarrollo de la Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima, 2016.

Objetivo específico 2 Determinar la correlación entre el presupuesto participativo y la dimensión organizacional de la Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima, 2016.

Objetivo específico 3 Determinar la correlación entre el presupuesto participativo y la dimensión presupuestaria-financiera-tributaria de la Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima, 2016,

Objetivo específico 4 Determinar la correlación entre el presupuesto participativo y la dimensión servicios municipales de la Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima, 2016.

Objetivo específico 5 Determinar la correlación entre el presupuesto participativo y la dimensión evaluación y control de la Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima.

(Buendía Flores, 2017)

(Gambini Quezada, 2011), en "La Participación Ciudadana en la Gestión de Presupuesto Participativo y su Influencia en el Nivel de Satisfacción de la Población del Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, Período: 2007-2009", Tesis para optar el Grado Académico de: Maestro en Ciencias (*Magíster Scientiae*) con Mención en Gestión Empresarial; cuyo objetivo es determinar el grado de relación que existe entre la participación ciudadana en la Gestión del Presupuesto Participativo y el nivel de satisfacción de la población del Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, período: 2007-2009.

Objetivos Específicos son:

- a) Verificar si el nivel de conocimiento sobre la gestión del Presupuesto Participativo de los pobladores de los grupos sociales, influye en el nivel de satisfacción de la población del Distrito Gregario Albarracín Lanchipa, período: 2007-2009,
  - b) Establecer si los programas de capacitación sobre Gestión del Presupuesto Participativo para los pobladores de los grupos sociales, influye en el nivel de satisfacción de la población del Distrito Gregario Albarracín Lanchipa, período: 2007-2009,
  - c) Verificar si la Capacidad de Liderazgo del Alcalde para promover la participación de los pobladores de las organizaciones sociales en la Gestión del Presupuesto Participativo, influye en el nivel de satisfacción de la población del Distrito Gregario Albarracín Lanchipa, período: 2007-2009,
  - d) Diseñar una propuesta sobre un Programa de sensibilización y capacitación a los pobladores del Distrito Gregario Albarracín Lanchipa, con la finalidad de mejorar el desarrollo local de la referida institución.
- (Gambini Quezada, 2011)

### **1.3 TEORÍAS RELACIONADAS AL TEMA MARCO TEÓRICO**

#### **1.3.1 BASES TEÓRICAS DE LA VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Para Gonzáles Murillo (2004), la participación activa en los procesos de planificación permite que la comunidad se convierta en autogestora de su desarrollo. Vinculándolas a través de debates pedagógicos y ejercicios que faciliten la comprensión de la realidad, más allá de lo cotidiano, las organizaciones de base podrán identificar los asuntos clave para su desarrollo, comprendiendo sus implicaciones y generando propuestas para su solución.

La participación conjunta de los habitantes, comités, instituciones gubernamentales y no gubernamentales crea lazos que promueven compromisos sociales que se constituyen en palancas para el cambio. (González Murillo, 2004: 19), (...) Los programas y proyectos estratégicos, alrededor de propósitos de desarrollo territorial, deberían diseñar y asumir su implementación intersectorialmente, posibilitando que su ejecución y gestión no se encasille o aisle por secretarías o entidades concurrentes de otros niveles. Se trata de intervenir integralmente frente a problemas, como el de la baja gobernabilidad, que exigen acciones simultáneas en las áreas de desarrollo socioeconómico, fortalecimiento institucional y seguridad democrática.

Con el liderazgo del gobierno local, y la concurrencia y subsidiariedad de los niveles departamental y nacional, los actores y tomadores de decisión de las diversas entidades que intervienen en el municipio deberían llegar a acuerdos para actuar coordinadamente en función de la visión de desarrollo, de sus líneas estratégicas y sus proyectos prioritarios. Esto implica considerar la situación interna y el contexto externo procurando la articulación de la visión y proyectos de desarrollo con los niveles subregional, departamental y nacional. (González Murillo, 2004: 22),

En ese entender, para Bloj, 2009, el presupuesto participativo, es una mecánica diferente de presupuestación por la cual una parte del presupuesto municipal o regional se reserva para decisiones que se tomarán en asambleas deliberativas; estas prioridades deberán convertirse en proyectos que luego serán consensuados, negociados o rechazados por las áreas de gobierno y por la población votante. El PP inaugura una concepción participativa de la presupuestación, y que algunos autores califican de “gestión social de las finanzas” (Matias 2004:21). Esta orientación ha demostrado impactos positivos a nivel de la recaudación fiscal, de la inversión social y de la reducción de las inequidades. En este proceso se reúne actores públicos y privados y particularmente, la sociedad civil está llamada a ocupar un lugar protagónico deliberando, cogestionando con el Estado local y auditando la gestión de gobierno. La

sociedad civil es la principal interlocutora del sector público a la vez que la que debe contribuir a garantizar la ejecución de los acuerdos y las políticas (BID, 2008).

Para UN-HABITAT (2004), el Presupuesto Participativo es "un mecanismo (o un proceso) por el cual la población define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos". Así mismo cita la definición de Ubiratan de Souza<sup>2</sup>, "El Presupuesto Participativo (PP) es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El ciudadano no limita su participación al acto de votar para elegir al Ejecutivo o al Parlamento, sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno.

Deja de ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública. El PP combina la democracia directa con la democracia representativa, una conquista a ser preservada y calificada".<sup>2</sup> De hecho, el Presupuesto Participativo es una forma de democracia participativa, es decir una combinación de elementos de democracia directa o semi-directa con la democracia representativa. (UN-HABITAT, 2004: 20).

Así mismo al interrogarse sobre ¿Quiénes se benefician del Presupuesto Participativo?, refiere que, todas las regiones, barrios o sectores que participan del proceso de discusión se benefician. Como los recursos son generalmente inferiores al volumen de las demandas, los barrios más beneficiados son aquellos que más se movilizan y más participan. (UN-HABITAT, 2004: 25).

---

<sup>2</sup> Uno de los primeros responsables del Presupuesto Participativo en Porto Alegre (Brasil)

## **DIMENSIONES DE LA VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

### **✓ DIMENSIÓN PERSONAL**

**(Gomez, 2010)**, DIMENSIONES DE LA PERSONA Antes de hablar de las dimensiones de la persona, es importante definir qué es ser persona, es un ser racional y consciente de sí mismo con identidad propia, dotado de sensibilidad, inteligencia y voluntad conformada por aspectos físicos como psíquicos que lo hacen único, singular e irrepetible. Como vemos, es un ser compuesto de muchas partes que no se pueden dividir o separar. Para su estudio se han tenido diferentes enfoques dependiendo de la ciencia o interés de estudio. Nosotros tomaremos las dimensiones básicas del ser humano como son: La dimensión ética, la dimensión espiritual, la dimensión cognitiva, la dimensión afectiva, la dimensión comunicativa y la dimensión corporal. Cada una de las dimensiones son importantes en la conformación de la persona, en las que se involucran todos los procesos de desarrollo y la influencia del contexto social en el que vive, se encuentran en constante relación formando un todo con capacidades, habilidades y posibilidades específicas siendo cada una de ellas tan importantes que no se pueden ver de forma aislada donde un cambio en una de ellas afecta directamente las otras, llevando a conformar la personalidad de cada ser humano siendo únicas e irrepetibles con particularidades propias para pensar, actuar, sentir y funcionar. La dimensión afectiva es aquella que permite al hombre generar las relaciones interpersonales e identificar los lazos que le permiten relacionarse en un contexto determinado, basándose en principios y valores donde se reconoce el amor que posee hacia sí mismo y hacia los otros, de igual forma encontrar sentido a su propia vida expresando sus sentimientos, emociones en búsqueda de la cooperación y el respeto y lo más importante la felicidad. Como bien se sabe todas las dimensiones están relacionadas entre sí y en ocasiones es difícil tocar una sin pasar a

la otra, esto sucede con frecuencia en las dimensiones afectiva y la social.

✓ **DIMENSIÓN SOCIAL**

**(Alonso & Chavir, 2000)**, El desarrollo social es un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.”1.a. “El desarrollo social no es una meta a la cual hay que aspirar y llegar, para después mantener el ‘statu quo’. El desarrollo social es un camino que se recorre siempre, día tras día, pues siempre el hombre tendrá posibilidades de ser mejor y de estar mejor. Por lo tanto, un proceso de mejoramiento de la calidad de vida del hombre, como ser individual y de la sociedad como ente colectivo, vale poco si no siembra en ese hombre y en esa sociedad el deseo de superarse constantemente.”

- “El desarrollo social es el desarrollo que posibilita a la gente (...) a tomar acciones para ayudarse a ellos mismos. Esto implica que las estrategias de desarrollo comienzan con las aspiraciones y necesidades de la gente (...) y se concentran en las instituciones de apoyo(incluyendo a los mercados) que son incluyentes no solo para aquellos con dinero y poder, sino también para los pobres y marginados.”
- “Debe entenderse al desarrollo social en su sentido más amplio como involucrando un progreso hacia niveles de vida más alto, mayor igualdad de oportunidades y consecución de derechos humanos básicos...reforzamiento de la capacidad de los individuos para controlar sus propias vidas por medio de acciones económicas, sociales y políticas.”

**(Almoracid, 2016)**, describe dimensión ciudadana. El presupuesto participativo, además de una opción de gobierno local, es básicamente un mecanismo avanzado de participación ciudadana,

mediante el cual este derecho alcanza una nueva dimensión. “El proceso de los Presupuestos Participativos intenta acentuar la idea de ciudadanía, en el sentido de hacer copartícipe al vecino y vecina de la marcha de la ciudad.”. Así, “la construcción de la ciudad deja de ser asunto de unos pocos y su transformación y configuración pasa a formar parte de la propia ciudadanía”. No obstante se plantea la cuestión de la legitimidad del proceso, es decir, si el sistema del presupuesto participativo alcanza el mayor grado de participación posible, lo cual le dotaría de la máxima legitimidad. Al respecto, Fco. Javier AVILÉS JIMÉNEZ concluye que “el problema estriba en ponderar en su justa medida la representatividad que se otorga al resultado de los procesos participativos, que no pueden ser sino parciales en su alcance, como también lo es la representatividad obtenida en las urnas, pues la legitimidad universal no existe.”

**(Rivera, 2013)**, Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Además las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, son la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.

Bienestar socio afectivo. Consiste en los comportamientos y actitudes de las personas que favorecen la comunicación y expresión de sentimientos y vínculos de solidaridad necesarios para crecer con una autoestima adecuada a las características propias

✓ **Dimensión de los aprendizajes**

**(Almoracid, 2016)**, describe Dimensión política. Habida cuenta de la insuficiencia democrática del proceso electoral, parcial en cuanto a su representatividad y, sobre todo, diferido en el tiempo, cabe buscar (si queremos dotar de mayor legitimidad a los gobiernos locales) nuevas formas de participación política, y participación

política es sin duda la participación directa, o por medio de las asociaciones, en la toma de decisiones políticas. Así, “si habitualmente se entiende como política la actividad reservada a los partidos políticos y a los cargos electos, los Presupuestos Participativos conllevan una idea de lo político más amplia y profunda, en la que se incluye la disputabilidad entre ciudadanos/as como forma de lo político, es decir, la posibilidad de discutir, de deliberar entre todos y todas sobre asuntos públicos y comunes.”. No obstante, ello “no debe suponer la anulación de las instituciones de la democracia representativa, sino, por el contrario, fortalecerlas, al sumar transparencia y control ciudadano a la actividad.

**(Nuñez, Las dimensiones del aprendizaje, 2013)**, Esta lectura de apoyo al curso sobre Evaluación y diseño de estrategias para el aprendizaje, toma su título y conceptos básicos del texto de Robert Marzano: Las dimensiones del aprendizaje, traducido por Luis Felipe Gómez.

Este documento no es una reseña del texto, pero se basa en él. Interesa trabajar desde este enfoque y recomendar la consulta del texto mencionado, por su claridad y sentido práctico, dado fue escrito para docentes y proporciona ideas sobre actividades y recursos.

No obstante se ha considerado conveniente trabajar con un primer acercamiento introductorio que permita sintetizar algunos conceptos e ideas a partir de la internacionalidad del curso que nos ocupa.

Es también necesario aclarar que a partir del reconocimiento de diversos autores con enfoque cognoscitivista, en esta lectura se definen algunas de las dimensiones considerando cuestiones no necesariamente presentadas por

**(Manzano, 1997)** Dimensiones del aprendizaje Marzano aporta un poderoso marco de trabajo que puede reestructurar el curriculum, la instrucción y la evaluación. El modelo Dimensiones del aprendizaje

asume que la instrucción efectiva debe incluir cinco aspectos. La atención cercana a estas cinco dimensiones asegurará el éxito de los alumnos y la satisfacción con la experiencia del aprendizaje. El modelo instrucción al El modelo, propuesto por Marzano (1997), en el que se puede basar el desarrollo de un curso, permite mantener la atención en el aprendizaje, estudiar ese proceso, y planear la instrucción y tareas. No es un modelo único, pero es una herramienta poderosa con la cual se puede asegurar que "aprender" es el centro de lo que se quiere realizar con los alumnos. Se basa en cinco dimensiones de aprendizaje, y son las siguientes:

- Dimensión 1. Actitudes y percepciones.
- Dimensión 2. Adquisición e integración del conocimiento.
- Dimensión 3. Extender y refinar el conocimiento.
- Dimensión 4. Utilizar el conocimiento significativamente.
- Dimensión 5. Hábitos mentales productivos

### **1.3.2 BASES TEÓRICAS DE LA VARIABLE DESARROLLO INTEGRAL**

El Desarrollo Integral, es un cambio que se experimenta básicamente en el desarrollo de las personas, es la evolución paulatino que se sufre a medida que el tiempo transcurre, entonces se tiene que mirar en la calidad de vida, pero desde un ángulo opuesto también se debe mirar dentro del proceso del presupuesto participativo, en otras formas de desarrollo integral como la es de generar economías familiares de pequeña escala, los biohuertos de tallos, hojas, raíces, hierbas, flores y frutos, cuyo objetivo es combatir la desnutrición y la anemia, con alimentos sanos y la excedencia de la producción dirigido al mercado, local.

Para Rodriguez (2006), ninguna forma de desarrollo puede ser expresado sin su fundamental relación con nuestro desarrollo y evolución biológica, porque en tal caso, sea cual sea la explicación, ninguna definición del

desarrollo de lo vivo tendría sentido. Esto es, y quiere decir que el desarrollo existe y es válido únicamente cuando es garante de la vida, tanto individual como colectiva... Este es el primer punto de referencia para esta. "Teoría del Desarrollo Integral",

Según Urbina (2018), el árbol del desarrollo integral, basado en la pirámide de Maslow invertida, reúne todos los elementos que son reconocidos como alguna forma de desarrollo en el paradigma de las ciencias especializadas de hoy. Por necesidades pedagógicas el modelo del árbol del desarrollo tiene que ser observado dentro de los niveles de investigación denominados como los niveles de: *Meta, Macro y Micro*

Como se ha señalado anteriormente, el estudio del desarrollo abarca muchos sectores del conocimiento, desde un punto de vista científico, se hace necesario tomar como recurso de investigación un conglomerado de teorías e ideas aceptadas por el marco académico de hoy, sistema de teorías e ideas que conforman un paradigma en torno al desarrollo, ideas que sin embargo en este caso, sean lo suficientemente flexibles, para dar pautas hacia un paso o un salto diferente donde otras sean las reglas de juego que determinen nuestra realidad.

El esquema del "árbol de desarrollo integral" representa las condiciones necesarias para los logros, colectivos e individuales de una humanidad en busca de expandir sus recursos en forma no enfermiza o anormal. Según se ve, el desarrollo del árbol depende a su vez de una serie de condiciones básicas y naturales

Interian (2013), las inexistencias de una visión que genere una conceptualización integrada del mundo imposibilita, al mismo tiempo tener una visión integrada del ser humano mismo. Buscar el desarrollo integral remite a la problemática hacia donde se perfilara al ser humano. Desde esta perspectiva la inexistencia de múltiples significaciones sobre el concepto de desarrollo integral complicaría de las acciones de respuesta y por supuesto las tendencias para realizar el proceso con miras a lograrlo.

El desarrollo integral será conceptualizado desde quien y desde que intencionalidad. ¿El desarrollo integral se puede expresar sin los condicionamientos histórico – culturales?. Por otro lado, no se puede buscar el desarrollo integral exclusivamente desde la escuela, se requieren las acciones que consideren el análisis e incidencia en las causas reales que configuran las formas de ser de los pueblos...

El desarrollo integral debe ser entendido en dos sentidos:

- a) Como categoría normativa (Miranda 2007)
- b) Como herramienta (Bruner, 1987, citado por Molina, 2005 – 2006; en el segundo de ellos, lo es por ser un concepto (Molina 2005 – 2006) y como tal, permite reconstruir el mundo de lo humano, lo reinterpreta y, desde esta perspectiva, es adoptada por distintos campos de conocimiento humano con la intencionalidad de explicar fenómenos, reconstruir procesos e incluso, orientar discursos y practicas

Describir la incidencia del presupuesto participativo en la educación y cultura de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del Distrito de Abancay

Describir la incidencia del presupuesto participativo en la Salud de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del Distrito de Abancay,

Describir la incidencia del presupuesto participativo en la construcción de vivienda de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del Distrito de Abancay

## **DIMENSIÓN DE LA VARIABLE DESARROLLO INTEGRAL**

### **✓ DIMENSIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA**

En el desarrollo integral, es importante tratar la educación desde un punto de vista, de cómo están involucrados y comprometidos tanto las autoridades y servidores de sector público, para formar un equipo técnico de calidad para llevar instrumentos, técnicas de

conocimientos en los talleres de los procesos del presupuesto participativo, así mismo la población organizadas en la sociedad civil , y en este caso la comunidad de Juan Velasco Alvarado y principalmente los agentes que son representantes de la comunidad; por consiguiente una población instruida con los conocimientos básicos del proceso; entonces lograran con criterios salidos priorizar proyectos y actividades dentro de su comunidad, con el fin de lograr un desarrollo satisfactorio de sus necesidades básicas de sus familias y de la comunidad organizado.

**Fuente (2017)**, creo en esto: la educación y cultura constituye la palanca más poderosa para impulsar nuestro país, en desarrollo con justicia, rescato la, idea de educación como proceso integral, tal cual la concibiera el “maestro de América” Justo Sierra de ineludible presencia a propósito de este; todo problema ya social, ya político, tomando estos vocablos en sus más altas acepciones implican necesariamente un problema pedagógico, un problema educativo. Porque ser fuente es, para los individuos resumir su desarrollo integral, físico, intelectual, ético y estético en la determinando su carácter.

**(Corona)**, Dimensión educativa. Como consecuencia de lo anterior, al involucrarse el ciudadano en la gestión municipal, se consigue un incremento notable de la cultura de “lo administrativo” por parte de éste, ya que la participación de las personas en los procesos debe suponer su conocimiento y comprensión. “El propio proceso metodológico que se establece de discusión y deliberación, posibilita al ciudadano/a el conocimiento de la administración y el aprendizaje de su funcionamiento, reservado tradicionalmente a los técnicos.”. Al mismo tiempo el ciudadano se familiariza con la Administración, en especial con la función de gobierno, siendo consciente de lo limitado de los recursos y de la necesidad de priorizar en la toma de decisiones

✓ **Dimensión de la Salud**

Hablar de salud, es dialogar aspectos de van del estado de apariencia, física, el aspecto mental, el aspecto social, todas estas y otras de la que no se pueden definir, el hombre es un ser complejo; esto por una parte, y por el otro lado es como lograr un bienestar completo, es estar

**Porto & Merino (2008)**, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. Es decir, el concepto de salud no sólo da cuenta de la no aparición de enfermedades o afecciones sino que va más allá de eso. En otras palabras, la idea de salud puede ser explicada como el grado de eficiencia del metabolismo y las funciones de un ser vivo a escala micro (celular) y macro (social).

El estilo de vida, o sea el tipo de hábitos y costumbres que posee una persona, puede ser beneficioso para la salud, pero también puede llegar a dañarla o a influir de modo negativo sobre ella. Por ejemplo, un individuo que mantiene una alimentación equilibrada y que realiza actividades físicas en forma cotidiana tiene mayores probabilidades de gozar de buena salud. Por el contrario, una persona que come y bebe en exceso, que descansa mal y que fuma, corre serios riesgos de sufrir enfermedades evitables.

✓ **Dimensión de Construcción de Viviendas**

**Porto & Gardey (2010)**, la vivienda es el lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y les protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas...

El acceso a una vivienda digna es un derecho humano inalienable, ya que un techo inadecuado atenta de forma directa contra la salud física y mental. La accesibilidad física, la inclusión de servicios básicos (como el agua potable, el gas y la electricidad) el respeto por las tradiciones culturales y la seguridad deben formar parte del derecho a la vivienda.

Más allá de estos postulados, lo cierto es que la mayoría de los Estados no garantizan el derecho a la vivienda a todos sus ciudadanos. Las viviendas precarias son muy frecuentes tanto en las grandes ciudades como en los pueblos más alejados; un número cada vez mayor de personas se ven forzados a vivir en la calle, renunciando a toda comodidad, a la higiene y a la intimidad... La vivienda ideal es diferente para cada persona, aunque por convención debería contar con las comodidades y las instalaciones necesarias para el aseo personal, para el reposo (que resulta esencial para llevar una vida sana) y para la alimentación.

Dado que el ser humano, a lo largo de muchas generaciones, se fue adaptando a la vida en la ciudad, a una serie de necesidades que hoy en día consideramos básicas a pesar de no haberlo sido para nuestros antepasados más lejanos, la vida en las calles resulta devastadora, tanto a nivel fisiológico como mental

#### **1.4 MARCO LEGAL**

- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo  
En su Artículo 1º, el presupuesto participativo El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos

y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. (CONGRESO-PERÚ, Ley marco del presupuesto participativo, 2003).

- **Decreto Supremo N° 142-2009-EF**, Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco Del Presupuesto Participativo.

De acuerdo al artículo 2º, Inciso a) Presupuesto Participativo: El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos. (MEF, 2009)

### **Principios que se rigen el presupuesto Participativo.**

De acuerdo a ley n° 28056, los principios son:

- **Participación.**-Los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos,
- **Transparencia.**-Los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales son objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin de que la población pueda tener conocimiento de ellos,
- **Igualdad.**-Las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y presupuesto participativo,

- **Tolerancia.**-Es la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos,
- **Eficacia y eficiencia.**-Los gobiernos regionales y gobiernos locales organizan su gestión en torno a objetivos y metas establecidos en los planes concertados y presupuestos participativos, desarrollando estrategias para la consecución de los objetivos trazados y con una óptima utilización de los recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos, normados por las instancias correspondientes,
- **Equidad.**-Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional y local, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial,
- **Competitividad.**-Los gobiernos regionales y gobiernos locales tienen como objetivo la gestión estratégica de la competitividad. Para ello promueven la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, así como la ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado,
- **Respeto a los Acuerdos.**-La participación de la sociedad civil en los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados.

### **Objetivos del presupuesto Participativo.**

De acuerdo al artículo 2º, de la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene por objetivo establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en

armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión.

De acuerdo al Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Artículo 4° los Objetivos del Presupuesto Participativo son los siguientes:

- Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados,
- Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos,
- Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto,
- Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados

### **Fases del presupuesto Participativo.**

Las fases del proceso del presupuesto participativo han sido señalados en la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, en su artículo 6° desarrolla las fases del proceso del presupuesto participativo, estas a la vez han sido desarrollados con mayor amplitud, con el Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la ley Marco del Presupuesto Participativo, del artículo 7° al artículo 10°, así también

la Municipalidad Provincial de Abancay mediante Ordenanza Municipal N° 004-2017-MPA/CM; aprueban el reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados para el año fiscal 2018, sin desnaturalizar las normas emanadas del poder ejecutivo, siendo estas las siguientes:

### 1) **Fase de Preparación**

Es la fase donde se elaboran y se preparan los lineamientos de la etapa con los trabajos preliminares; la que se tiene la siguiente etapa.

- a) **Comunicación**, cuyo fin es conseguir una amplia y masiva participación y representatividad de la Sociedad civil Organizada en sus diversas formas (Comunidades, Barriales, Asociaciones de Vivienda, Asociaciones agropecuarios, Asociaciones artesanales, etc.), en este caso el Gobierno Local, debe obligarse buscar los medios adecuados de mantener informada a toda la población del inicio del proceso del presupuesto Participativo.
- b) **Sensibilización**, viene a ser por medio del Gobierno Local, mediante comunicados, Charlas sectoriales, comunales y/o barriales, deben comunicar la importancia del proceso de programación del presupuesto Participativo, en su priorización, ejecución, control, con la cual deben lograr mayor compromiso social en el desarrollo óptimo de sus necesidades de sus pobladores
- c) **Convocatoria**, mediante una alianza de coordinación entre el Gobierno Local y el Concejo de Coordinación Local, recurrir por todos los medios de comunicación (escrito, Radial, Televisivo, Pagina Web, Verbales), garantizando para que participen en el proceso del presupuesto Participativo.
- d) **Identificación y Registro de Agentes**, Mediante la Ordenanza Municipal 004-2017-MPA/CM, se ha definido a los representantes y delegados, en este caso son: El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Abancay, el Concejo Municipal, El Concejo de Coordinación Local Provincial, Los Agentes Participantes,, el Comité

de Vigilancia, Equipo Técnico y la gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

- e) **Capacitación de los Agentes Participantes**, la implementación de programas de capacitación afines al proceso del Presupuesto Participativos deben ser llevados por el Ministerio de Economía y Finanzas, así mismo por los Gobiernos Regionales y Locales. .

## **2) Fase de Concertación**

Es la fase donde se planifica y organiza en las zonas donde le llevaran los talleres del proceso del presupuesto participativo, así mismo es donde se debe identificar problemas, evaluaciones técnicas técnica de las posibles soluciones y finalmente la priorización de proyectos propuestos por el titular del pliego, así como la formulación de acuerdos y compromisos respecto a su financiamiento. Para tal efecto, se desarrollan talleres de trabajo coordinados y dirigidos por el equipo técnico, el cual tiene la responsabilidad de conducir el proceso en los plazos establecidos, dentro de los lineamientos desarrollados en las Directivas e Instructivos que para este caso emite la Dirección Nacional del Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas y las ordenanza emitidas en este caso por el Gobierno Local..

Los Talleres son convocados por el Presidente del Gobierno Regional o el Alcalde en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación correspondiente y tienen por objeto, sobre la base de la visión y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, identificar, analizar y priorizar los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión; de igual modo, se definen los compromisos que los diversos actores públicos y privados asumirán durante la ejecución del Presupuesto Participativo.

- a) **Taller de Identificación y Priorización de Problemas** Sobre la base del diagnóstico que se utilizará en el desarrollo del proceso participativo, los agentes participantes proceden a identificar y

priorizar los principales problemas que afectan a la población, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado y del Presupuesto por Resultados.

El equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Abancay, debe brindar asistencia técnica permanente durante el año, en donde tiene que saber identificar los problemas reales para cerrar brechas de cada sector organizado de la sociedad civil.

- b) **Evaluación Técnica de Proyectos**, en esta etapa el Equipo Técnico seleccionará de la cartera de proyectos viables, aquellos que guarden correspondencia con los problemas priorizados, tomando en cuenta los criterios de alcance, cobertura y montos de inversión que definen los Proyectos de Impacto Regional, de Impacto Provincial y de Impacto Distrital establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, este proceso de la evaluación técnica de proyectos presenta sesgos, que estando en un proceso de maduración que casi nada se ha avanzado en el cumplimiento de los acuerdos y compromisos firmados en cada sector donde se ha llevado el presupuesto participativo, con la priorización de proyectos, que a la fecha todavía se está priorizando proyectos en la fase de IDEA, cuando esta situación debe ser revertida, con la identificación de proyectos con perfiles de primera prioridad con cierre de brechas; por la cual se ha emitido la siguiente disposición:

Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga La Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, cuyo objeto es Crear el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

- c) **Taller de priorización proyectos de inversión**, proyectos definidos y presentados por las autoridades por el Gobierno Regional y Local, los agentes participantes proceden a la priorización de proyectos de

acuerdo a los problemas identificados conforme a los resultados del taller señalado en el numeral 8.1. Los proyectos priorizados son incluidos en el Acta de Acuerdos y Compromisos del proceso, la cual deben cumplir los principios establecidos en el artículo 3º del Decreto Legislativo N° 1252, como son:

- La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.
- La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales, planes sectoriales nacionales, así como los planes de desarrollos concertados regionales y locales, respectivamente, con la identificación de la cartera de proyectos a ejecutarse y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.
- La programación multianual de inversiones debe partir de un diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, para luego plantear los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas. La programación multianual debe establecer los indicadores de resultado a obtenerse.
- Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad.
- La inversión debe programarse teniendo en cuenta la previsión de recursos para su ejecución y su adecuada operación y mantenimiento, mediante la aplicación del ciclo de inversión.
- La gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia.

### **3) Fase de Coordinación entre Niveles de Gobierno**

En esta fase los Gobiernos Regionales y Locales, mediante el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), constituye la instancia de nexos mediante el presupuesto participativo por resultados, se

establecerá un enlace de coordinación entre el Gobierno Local, con la Sociedad Civil organizada y con el Gobierno Regional, la que se delinearla la intervención en el ámbito de sus competencias y concertar, estrategias de desarrollo de la población en sus ámbitos jurisdiccionales. Pero esto solo está escrito, lo que se ha percibido que las coordinaciones, entre los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, no se ha unificado criterios y / o políticas de acercamiento a fin de solucionar y apoyarse en trabajos que se orientes en una misma dirección a nivel intergubernamental es nula, existe una muy mínima coordinación y esto por cumplimiento de algunos aspectos solo para la fotografía, estas falencias perjudican notoriamente en el desarrollo integral de las poblaciones involucradas, que aspiran a una mejor calidad de vida.

#### **4) Fase de Formalización**

Es esta fase, es donde ya se encuentran proyectos de Inversión Pública priorizados con financiamiento y /o sin financiamiento (Idea de Proyecto), para ser previsto en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), así mismo también se llevara la rendición de cuentas del cumplimiento de los compromisos asumidos del año anterior.

a) **Inclusión de Proyectos en el Presupuesto Institucional**, una vez concluido los talleres del proceso del presupuesto participativo, en donde se han priorizado proyectos de Inversión, las que deben estar registrados en las Actas de Acuerdos y compromisos, deberán estar considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura, según corresponde al nivel de Gobierno Regional y Local, así también una vez concluido el proceso del presupuesto participativo debe ser elevado toda la documentación a la Contraloría General de la República,, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, tal como lo instruye las normas legales del caso.

b) **Rendición de Cuentas**, es un acto que constituye una transparencia, en el cual el Titular de Pliego informa el grado de cumplimiento de los acuerdos y actas del año anterior, a los agentes participantes de la sociedad civil. vinculación del presupuesto participativo con los planes de desarrollo concertado, la sociedad civil no ve con buenos ojos la rendición de cuentas que el Gobierno Local hace conocer a la población, porque cada año no se está cumpliendo con la ejecución transparente de los proyectos de inversión, una que es el problema más notoria es asignar recurso presupuestarios fraccionados, frente al costo real aprobado en el perfil y expediente técnico de los proyectos priorizados por la gestión edil.

## 1.5 MARCO CONCEPTUAL

Para Briones (2002), en la elaboración conceptual, el investigador propone definiciones de algunos de los conceptos que utiliza, supuestos, hipótesis, etc. Se podría decir que el marco conceptual es una especie de teorización o de problematización hecha por el investigador sin grandes pretensiones de consistencia lógica entre las proposiciones que utiliza, aun cuando se haga referencia a una o más teorías. (Briones, 2002: 21).

- **Presupuesto**, se conoce como presupuesto al documento que se elabora con las previsiones de ingresos y egresos para un cierto periodo. Lo que hace un presupuesto es señalar qué cantidad de dinero se prevé gastar y qué cantidad se espera recibir, lo que permite planificar las decisiones financieras. (Porto & Merino, 2008)
- **Presupuesto participativo**. Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en

conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. (MEF, Ministerio de Economía y Finanzas)

- **Desarrollo integral.** el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos”; “el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas”; y “la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales” (Max-Neef et al., 1986:25).
- **Salud.** Un ser humano se encuentra sano cuando, además de sentirse bien física, mental y socialmente, sus estructuras corporales, procesos fisiológicos y comportamiento se mantienen dentro de los límites aceptados como normales para todos los otros seres humanos que comparten con él las mismas características y el mismo medio ambiente. (León Barua & Berenson Seminario, 1996:2)
- **La vivienda,** es el lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y les protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas...**(Porto & Gardey, 2010)**

## **1.6 FORMULACIÓN AL PROBLEMA**

### **1.6.1 PROBLEMA GENERAL**

¿Cómo influye el presupuesto participativo y el desarrollo integral de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del Distrito de Abancay, Región de Apurímac 2018?

### **1.6.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

#### **Problema Específicos 1**

¿Cómo incide el presupuesto participativo en la educación y cultura de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay?

#### **Problema Específicos 2**

¿Cómo incide el presupuesto participativo en la salud de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay?

#### **Problema Específicos 3**

¿Cómo incide el presupuesto Participativo en la en la construcción de vivienda de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay?

## 1.7 JUSTIFICACIÓN AL ESTUDIO

### 1.7.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

De acuerdo a las normatividades vigentes la Municipalidad Provincial de Abancay, cuenta con documentos de gestión como son los Planes de Desarrollo Concertado Abancay al 2021, el Plan Estratégico Institucional, así mismo se desarrollo el Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018, en donde la Comunidad de Juan Velasco Alvarado se lleva talleres, en donde se priorización de proyectos de Inversión, que coadyuven al desarrollo integral de la comunidad y esto reforzara el vínculo entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil para el mejoramiento en un primer aspecto de **saber** priorizar proyectos de Inversión, y en un segundo aspecto de mejorar el uso adecuado con eficiencia y eficacia de los recursos escasos que cuenta la Municipalidad Provincial de Abancay.

### 1.7.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

El presente trabajo de investigación ha permitido utilizar el hipotético deductivo y el diseño de investigación correlacional – causal, mediante la aplicación de la estadística descriptiva e inferencial y los datos serán representados en barras y frecuencias, las que serán aplicados mediante cuestionarios

El Presupuesto Participativo, por una parte proceso de proximidad directo entre la Gobiernos Regionales y gobiernos Locales, con las organizaciones civiles, espacio en donde se discuten y deciden políticas de desarrollo y necesidades prioritarias de cada sector de la población, todavía este espacio está en un proceso continuo en el desarrollo de fortalecimiento de capacidades tanto de gobernantes y gobernados.

La Ley Marco del Presupuesto Participativo, si bien es una herramienta para buscar una programación de proyectos de inversión, que el fin objetivos necesariamente tiene a desembocar en un desarrollo integral continuo con las satisfacción integral de servicios y bienes, así mismo este proceso todavía existe falencias de una priorización real de sus necesidades por las límites de la capacitación, en donde se trasmite estrategias y técnicas de cómo se debe priorizar proyectos de inversión.

En investigación científica, la justificación metodológica del estudio se da cuando el proyecto que se va a realizar propone un nuevo método o una nueva estrategia para generar conocimiento válido y confiable

“La elaboración y aplicación de las rúbricas para cada una de las capacidades de la competencia de indaga mediante métodos científicos, situaciones que pueden ser investigadas por la ciencia, una vez que sean demostrados su validez y confiabilidad podrán ser utilizados en otros trabajos de investigación y en otras instituciones educativas - (Bernal, 2010).

### **1.7.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

El presente trabajo de investigación podrá ser utilizado por las autoridades Municipales así también por la Comunidad de Juan Velasco Alvarado para lograr una priorización de proyectos de inversión de acuerdo a sus necesidades reales del Desarrollo Integral, considerados en los ejes de desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado Abancay al 2021.

Según el autor la justificación práctica se debe de hacer cuando el desarrollo de la investigación ayuda a resolver un problema o por lo menos, propone estrategias que al aplicarse contribuirían a resolverlo.

Los estudios de investigación de pregrado y postgrado, en el campo de las ciencias económicas, administrativas y me atrevería a decir también en el campo educativo, en general tienen una justificación práctica, porque describen y analizan un problema o plantean estrategias que podrían solucionar problemas reales si se llevaran a cabo. Cuando en un trabajo de grado se realiza un análisis económico de un sector de la producción, su justificación es práctica porque genera información que podría utilizarse para tomar medidas tendientes a mejorar ese sector, - (Bernal, 2010)

## **1.8 Hipótesis**

### **1.8.1 HIPÓTESIS GENERAL**

El presupuesto participativo influye directamente en el desarrollo Integral de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay, región de Apurímac.

### **1.8.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICOS**

#### **Hipótesis Específicos 1**

El presupuesto participativo incide directamente en la educación y cultura de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay.

#### **Hipótesis Específicos 2**

El presupuesto participativo incide directamente en la salud de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay.

### **Hipótesis Específicos 3**

El presupuesto participativo incide directamente en la construcción de viviendas de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay.

## **1.9 OBJETIVOS**

### **1.9.1 OBJETIVO GENERAL**

Determinar la influencia del presupuesto participativo en el desarrollo integral de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay, región de Apurímac.

### **1.9.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

#### **Objetivos Específicos 1**

Describir la incidencia del presupuesto participativo en la educación y cultura de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay

#### **Objetivos Específicos 2**

Describir la incidencia del presupuesto participativo en la Salud de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay,

### **Objetivos Específicos 3**

Describir la incidencia del presupuesto participativo en la construcción de vivienda de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay.

## II. METODO

### 2.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación, por las características y los propósitos del estudio se ha determinado identificar que el diseño de nuestra investigación es **correlacional-causal**, para Hernández, (2014), describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. A veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causa efecto (causales). (...) los diseños correlacionales-causales pueden limitarse a establecer relaciones entre variables sin precisar sentido de causalidad o pretender analizar relaciones causales. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014: 157)

En la presente investigación, se buscaran relaciones de causalidad entre las variables, si lo hubiera: el presupuesto participativo y el desarrollo integral de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del Distrito de Abancay – Región Apurímac.

#### FIGURA 1: RELACIÓN DE LA INVESTIGACION CORRELACIONAL - CAUSAL

Correlacional – Causal

X → Y

Donde:

X: Variable 1 : Presupuesto Participativo

Y: Variable 2 : Desarrollo integral

## 2.2 TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación es del tipo, básica y sustantiva

La investigación es básica, Tam Malaga, et al (2008), tiene por objetivo mejorar el conocimiento *per se*, más que generar resultados o tecnologías que beneficien a la sociedad en el futuro inmediato. (Tam Malaga, Vera, & Oliveros Ramos, 2008: 146). Investigación sustantiva, para Mejía Sáenz, (2016), citando a Sánchez y Reyes (2015, p: 38), tipo de investigación “que trata de responder a los problemas teóricos o sustantivos, en tal sentido, está orientada a describir, orientar, predecir o retro decir la realidad, con lo cual se va en búsqueda de principios y leyes generales que permitan organizar una teoría científica” (Mejía Sáenz, 2016: 21). En este sentido, podemos afirmar que la investigación sustantiva al perseguir la verdad nos encamina hacia la investigación básica o pura la investigación sustantiva tiene dos niveles: la investigación descriptiva y la investigación explicativa.

Mejía Sáenz, (2016), es investigación descriptiva, por qué responde a preguntas vinculadas al fenómeno o hecho estudiado objeto de la investigación, así como sus características, formas y cualidades, escenarios donde ocurre, tiempo y espacio determinados. (...) Investigación Explicativa, por que, está orientada al descubrimiento de las causales del determinado hecho o fenómeno objeto del estudio. Responde a preguntas vinculadas a las razones por las cuales se originan o presentan dichos problemas o hechos, o cuáles son los factores o variables que intervienen en ese hecho, afectándolo. (Mejía Sáenz, 2016: 20-21)

## **2.3 MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS**

Hipotético deductivo

Hernández Chanto, (2008), de acuerdo con el método hipotético-deductivo, la lógica de la investigación científica se basa en la formulación de una ley universal y en el establecimiento de condiciones iniciales relevantes que constituyen la premisa básica para la construcción de teorías. dicha ley universal se deriva de especulaciones o conjeturas más que de consideraciones inductivistas. Así las cosas, la ley universal puede corresponder a una proposición como la siguiente: Si “X sucede, Y sucede” o en forma estocástica: “X sucede si Y sucede con probabilidad P.”

(Hernández Chanto, 2008: 186).

El análisis de datos se aplicara la estadística descriptiva e inferencial, datos que serán expresados en barras, cuadros, procesados en un programa de Excel y el SPSS 22.

## **2.4 VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN**

Para que existe una variable primeros se empieza con un análisis definido que es la piedra angular para la investigación, la que se conoce como variable la que puede obtener valores diferentes, de acuerdo a lo observado que se realizara de una a otra.

## DEFINICIÓN OPERATIVA DE LA VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**TABLA 1: MATRIZ OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable Independiente Presupuesto Participativo	<p>El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativo, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos que fortalece la relación Estado – Sociedad Civil. Para ello los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como de la vigilancia y fiscalización de la gestión de recursos públicos Ley N° 28056</p>	<p>La investigación hace referencia al presupuesto participativo a sus dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensión personal</li> <li>• Dimensión social</li> <li>• Dimensión de los aprendizajes</li> </ul> <p>Estas dimensiones serán medidas a través de recojo de apreciaciones de los pobladores de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del Distrito de Abancay, al respecto se utilizarán un cuestionario de preguntas con valorizaciones de Muy adecuado (1), adecuado (2), Regular (3), Inadecuado (4), Muy Inadecuado (5) Los resultados serán procesados en un programa de Excel y el SPSS 22.G</p>	Dimensión personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencialidad</li> <li>• Conocimiento de las necesidades</li> <li>• Plan de trabajo sinceramiento de asignación presupuestal</li> </ul>
			Dimensión social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo</li> <li>• Priorización de necesidades</li> <li>• Calidad de vida</li> <li>• Servicio social</li> </ul>
			Dimensión de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo cognoscitivo</li> <li>• Desarrollo Afectivo</li> <li>• Nuevos aprendizajes</li> </ul>

## DEFINICIÓN OPERATIVA DE LA VARIABLE DESARROLLO INTEGRAL.

**TABLA 2: MATRIZ OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE DE DESARROLLO INTEGRAL**

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable Dependiente Desarrollo Integral	<p>La definición hace referencia al liderazgo transformador cuyas dimensiones son: Influencia idealizada, motivación inspiradora, consideración individualizada. Estas dimensiones serán medidos a través de recojo de apreciaciones de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del Distrito de Abancay. Al respecto se utilizara el cuestionario de preguntas con valorizaciones,</p>	<p>La definición hace referencia al liderazgo transformador cuyas dimensiones son: Influencia idealizada, motivación inspiradora, consideración individualizada. Estas dimensiones serán medidos a través de recojo de apreciaciones de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del Distrito de Abancay. Al respecto se utilizara el cuestionario de preguntas con valorizaciones, Muy adecuado (1), adecuado (2), Regular (3), Inadecuado (4), Muy Inadecuado (5) Los resultados serán procesados en un programa de Excel y el SPSS 22</p>	Influencia en la educación y cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de Conductas de Personas.</li> <li>• Actitudes y valores de los Pobladores</li> <li>• Capaces de Integrarse a la comunidad</li> <li>• Formación de Pobladores Con habilidades</li> </ul>
			<b>Motivación de la Salud:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de atención primaria de salud</li> <li>• La comunidad coopera con iniciativas de salud</li> <li>• La comunidad tiene compromiso con programas sociales</li> <li>• La comunidad promueve la satisfacción de necesidades de salud</li> <li>• Muestra compromiso en campañas de salud publica</li> </ul>
			<b>Estimulación de la construcción de vivienda:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad percibe políticas de construcción de viviendas</li> <li>• La comunidad coopera con la construcción de viviendas familiares</li> <li>• Fortalecimiento de la organización Comunal</li> <li>• mejoramiento del sistema habitacional campesino</li> </ul>

## 2.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

En una investigación, previamente se debe identificar los mecanismos de análisis, en ese contexto la población está constituida por un conjunto de elementos (unidad de análisis), que tienen similitudes comunes. La población debe ser pertinente a los propósitos y características del estudio.

### 2.5.1 POBLACIÓN.

La Comunidad de Juan Velasco Alvarado, cuenta con seis (6) anexos. Se realizó visitas a las viviendas, con el fin de tener el universo de la población y de vivienda y sus características, por la altitud donde está ubicado geográficamente, la primera nos permite y corresponde, en nuestro estudio consideraremos una muestra de carácter intencional, que corresponde al propósitos de la investigación.

**TABLA 3: COMUNIDAD CAMPESINA JUAN VELASCO ALVARADO, DISTRITO ABANCAY. POBLACIÓN NOMINALMENTE CENSADA Y DE VIVIENDA 2007**

Código	Centros Poblados	Población Censada	Viviendas Particulares	Altitud
03	Departamento de Apurímac	404,120	148,069	
0301	Provincia de Abancay	96,064	32,365	
030101	Distrito de Abancay	51,225	15,720	
0001	Abancay	45,864	13,759	2392
	Comunidad Campesina Juan Velasco Alvarado (Centros Poblados)	<b>569</b>	<b>171</b>	<b>18419</b>
0002	Minune	20	8	3078
0003	Pacchaccpata	67	21	3131
0004	Callamarca	57	19	3439
0008	Carcatera	86	26	3286
0023	Trujipata	164	55	2778
0024	Ccacsá	175	42	2707

Fuente: INEI Censo de Población y de Vivienda 2007

## 2.5.2 MUESTRA.

La muestra es el subconjunto de la población, que se ha tomado con el fin de obtener información, y percepción del proceso del presupuesto participativo en la comunidad de Juan Velasco Alvarado; ya que la primera constituye las características de la segunda, en nuestro estudio consideraremos una muestra de carácter intencional, ya que corresponde a los propósitos de nuestra investigación.

**TABLA 4: CANTIDAD DE SERVIDORES Y POBLADORES DE LA C.C. JUAN VELASCO ALVARADO - ENCUESTADOS**

Participantes	Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
Municipio y CC JVA	20	20	50 %
Total		N = 40	100 %

Fuente: Elaboracion Propia

## 2.6 TECNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS, CONFIABILIDAD Y VALIDEZ

Cuando nos referimos a las técnicas e instrumentos de investigación, estamos discutiendo de un conjunto de procedimientos y herramientas mediante los cuales acopiamos los datos e informaciones necesarias para contrastar las hipótesis de la investigación. Entre estos instrumentos más importantes tenemos la obtención de datos mediante cuestionario sobre el presupuesto participativo en la Comunidad de Juan Velasco Alvarado con el fin de entender cómo han observado y/o han percibido los procesos presupuestarios en sus diferentes modalidades y la lista para comparar; así también el mismo trabajo con los pobladores de la Comunidad de Juan Velasco Alvarado en forma aleatoria, de cómo percibían y/o en qué medida a influenciado en el desarrollo integral de su comunidad de acuerdo a la medición de los coeficientes que se estableció.

La validez, es otro instrumento de medición, se refiere a la incidencia directa en la educación y cultura, de la salud y el construcción de vivienda, este instrumento medirá lo que se quiere medir, es decir, es la eficacia de un instrumento para representar, describir o pronosticar el atributo que le interesa medir.

Sin embargo, antes de continuar con la aplicación del instrumento, se ha sometido a una prueba a 40 encuestados con similares condiciones, muestra de estudio, habiéndose procesado los resultados en el programa estadístico SPSS 22.

Para determinar la validez y confiabilidad se aplicó el procesamiento de datos en el Programa de SPSS y Excel, cuyo resulta se muestra a continuación.

**TABLA 5: INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Técnicas	Instrumentos
Encuestas	Cuestionario
Documentos	Acuerdo y compromisos logrados en el Presupuesto participativo de la Comunidad Campesina de Juan Velasco Alvarado en la Municipalidad Distrital de Abancay

## 2.7 FIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

Para determinar la fiabilidad de los instrumentos, para preguntas con varias alternativas utilizamos el coeficiente alfa de Cronbach, cuyos valores obtenidos permiten determinar la consistencia del instrumento aplicado. De acuerdo a Hernández, Fernández & Sampieri (2010): "...si obtengo 0.25 en la correlación o coeficiente, esto indica baja confiabilidad; si el resultado es 0.50, la fiabilidad es media o regular. En cambio, si supera el 0.75 es aceptable, y si es mayor a 0.90 es elevada, para tomar muy en cuenta."

## Primer instrumento

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
Total		10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,947	24

El coeficiente Alfa de Cronbach obtenido en este instrumento es 0,947 este valor supera a 0.90 por lo que se puede afirmar que el instrumento es de fiabilidad elevada.

## Segundo instrumento

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
Total		10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,961	26

El coeficiente Alfa de Cronbach obtenido en este instrumento es 0,961 este valor supera a 0.90 por lo que se puede afirmar que el instrumento es de fiabilidad elevada.

## **2.8 MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS**

El ordenamiento de los datos, se llevara a cabo por computadora utilizando el estadístico de SPSS y Microsoft Excel, los resultados serán presentados en gráficos y así demostrar en qué porcentaje se encuentra los variables de estudio en la Comunidad de Juan Velasco Alvarado.

## **2.9 ASPECTOS ÉTICOS**

Cuando se realiza toda investigación científica es preciso contar con la anuencia de la población a estudiar, evidentemente con las personas en forma de conveniencia representan a la Comunidad la cual ha sido coordinado, las que pueden ser directivos, y de ser delegado.

Duque Ortiz, (2015), al referirse a las consideraciones éticas que puede plantear un proyecto de investigación, resulta de un acuerdo sobre los siguientes aspectos que definen y caracterizan el proceso mismo de investigación:

- Es un acto humano y, como tal, implica decisiones que, a su vez, tienen consecuencias éticas a distintos niveles.
- Es un constructo social que implica un riesgo ético (dilemas), que debe ser identificado y modulado (personas, ambiente, sociedad, etc.).
- Como práctica incluye rutinas, reglas, procesos, formatos, etc.; es decir, una materialización colectiva del saber y, por lo tanto, implica discernir

colectivamente sobre lo que nos conviene, o no, de esta práctica (estatus, prestigio, compromiso, poder, servicio y riqueza, entre otros).

- Como búsqueda de la verdad, implica cero tolerancia con los errores de protocolo, la falsedad y la adulteración en su desarrollo.

Estas consideraciones que pueden aplicarse a cualquier proceso/proyecto de investigación, independientemente del área, disciplina o tema por investigar, pues se refieren al ejercicio mismo de la búsqueda de la verdad, nos conducen a plantearnos. (Duque Ortiz, 2015: 23)

Al referirse a los aspectos problemáticos en la investigación con seres humanos cita a Sévigny (2002) en cuanto a los elementos que se deben tenerse en cuenta en la investigación en Ciencias Sociales y Humanas.

**Objeto:** Afectación de la vida en sociedad (relaciones de los individuos y colectivos), situaciones de vulnerabilidad psicológica, física y social; posibles exposiciones de rechazo, estigmatización y represalias.

**Lugar:** La investigación se sitúa en el medio natural donde viven los sujetos de investigación; afecta la vida privada e implica la invasión de su domicilio; se detectan asuntos relacionados con injusticias, crímenes, etc. Impactos en el medio por la presencia e intervención de los investigadores.

**Métodos:** El sujeto de investigación es actor de la construcción del conocimiento; se interroga sobre cuestiones psicológicas, afectivas e íntimas que lo pueden afectar personal y socialmente; emergencia de situaciones que el sujeto de investigación ignora ante las cuales no se puede predecir ni la reacción ni sus consecuencias.

**Impacto:** Favorece la conciencia social en relación con situaciones que requieren cambios, por tanto, se pueden agitar las relaciones sociales, motivar la denuncia de injusticias, acentuar las inequidades y los prejuicios.

**Utilización de los resultados:** Modificar las relaciones sociales y políticas; impacto en las relaciones de poder (en casos de criminalidad);

Para este comité es igualmente importante, como mínimo, tener los siguientes criterios éticos: consentimiento libre e informado y protección de la confidencialidad de los sujetos y las poblaciones; formación e

información acerca de las dimensiones éticas en la investigación social; evaluar, reflexionar e identificar los valores subyacentes en todo proyecto de investigación. Los principios éticos y demás normas adquieren una importancia especial en la investigación social puesto que actúan directamente sobre la vida misma de los seres humanos y las colectividades (Sévigny, 2002). (Duque Ortiz, 2015: 39-40)

### III. RESULTADOS

#### 3.1 RESULTADOS DE VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Los pobladores de la Comunidad de Juan Velasco Alvarado, manifiestan que la Municipalidad Provincial de Abancay, en un 15.00%, cuenta con equipo técnico adecuado y comprometido con los procesos del presupuesto participativo, así como un 55.00% lo califica como regular, lo que indica que el equipo técnico está conformado con algunas debilidades de compromiso de involucrarse en este proceso. Así mismo un 30% inadecuado, esto se debería al personal que recién se viene involucrando en dichos procesos.

##### 1. Resultados del variable presupuesto participativo

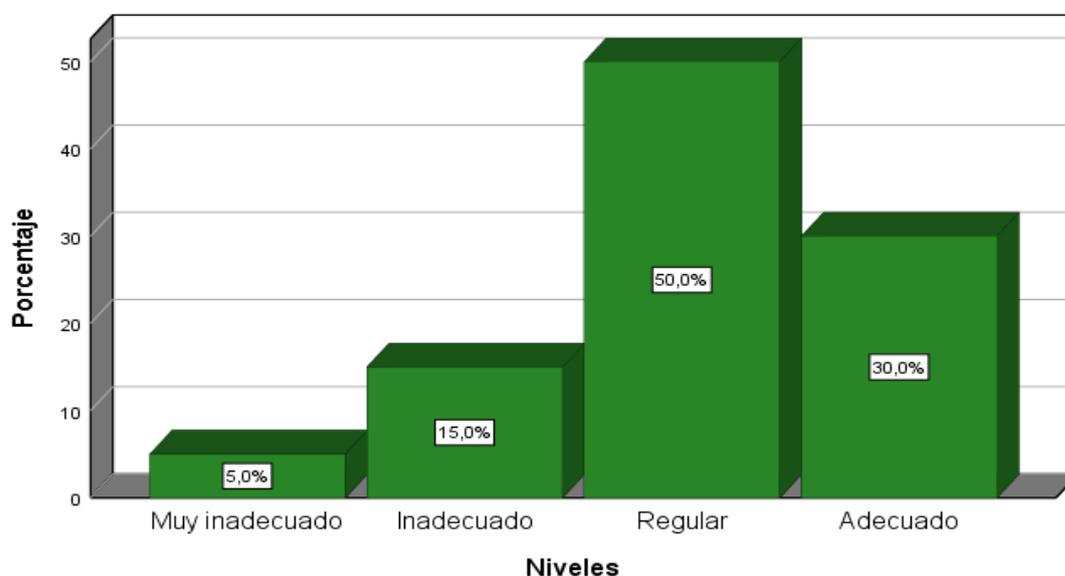
**TABLA 6: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018**

Variable: presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy inadecuado	1	5,0	5,0	5,0
	Inadecuado	3	15,0	15,0	20,0
	Regular	10	50,0	50,0	70,0
	Adecuado	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

**FIGURA 2: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018**

Variable: presupuesto participativo

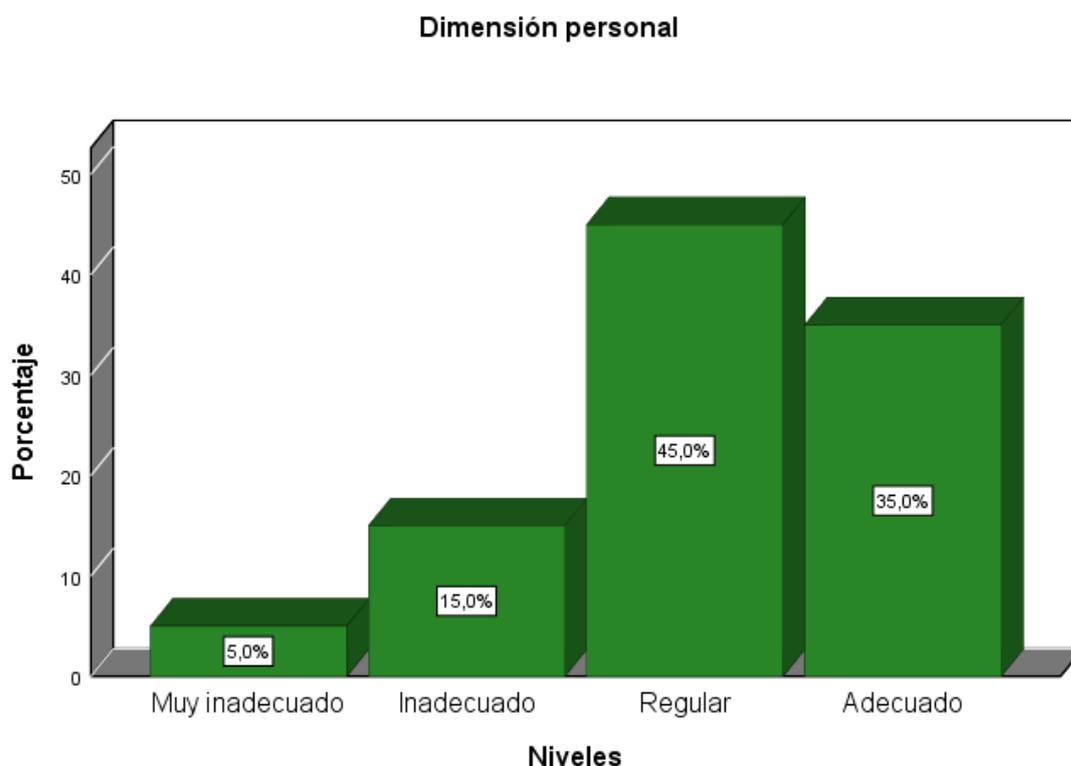


La tabla 1 muestra los resultados de la variable presupuesto participativo, las cifras muestran la percepción que tienen los participantes de la encuesta acerca de esta variable en la comunidad Juan Velazco Alvarado de la provincia de Abancay; se observa que de la totalidad de encuestados el 50% indica el presupuesto participativo es regular, el 30% indica que es adecuado y sólo el 5% manifiesta que es muy inadecuado.

**TABLA 7: DIMENSIÓN PERSONAL EN LA COMUNIDAD JUAN VELASCO ALVARADO ABANCAY 2018**

Dimensión personal				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Muy inadecuado	1	5,0	5,0	5,0
	Inadecuado	3	15,0	15,0	20,0
	Regular	9	45,0	45,0	65,0
	Adecuado	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

**FIGURA 3: DIMENSION PERSONAL EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018**



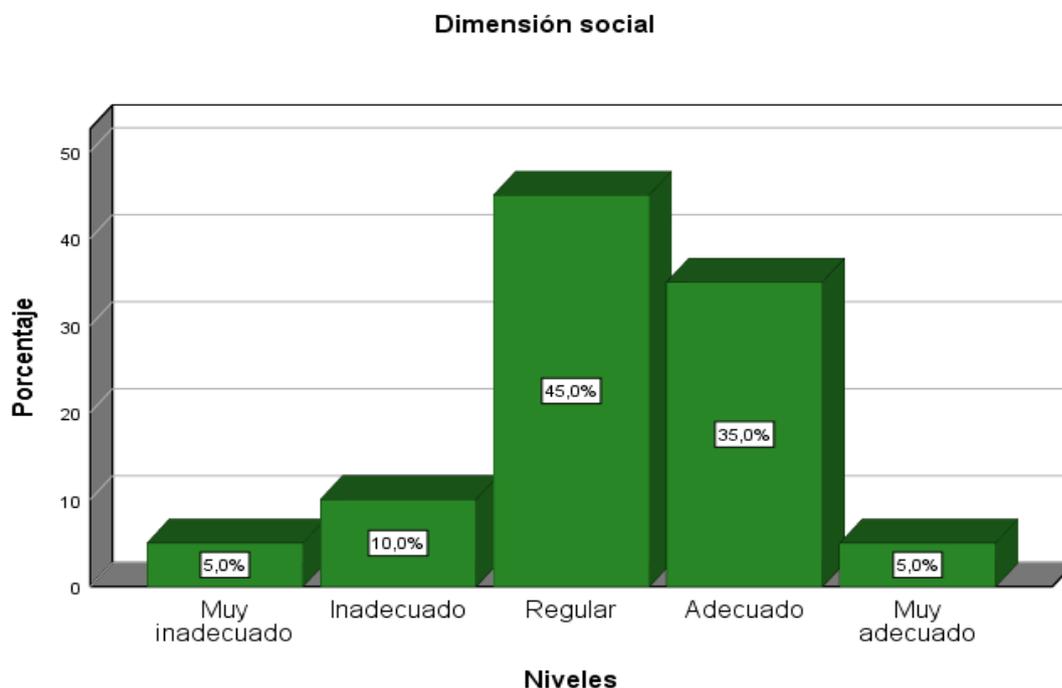
En la dimensión personal del presupuesto participativo, la tabla 2 muestra que el 45% de los encuestados indica que esta dimensión es regular, el 35% manifiesta que es adecuado y un 5% expresa que esta dimensión en la comunidad Juan Velazco Alvarado es muy inadecuado.

**TABLA 8: DIMENSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018**

Dimensión social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy inadecuado	1	5,0	5,0	5,0
	Inadecuado	2	10,0	10,0	15,0
	Regular	9	45,0	45,0	60,0
	Adecuado	7	35,0	35,0	95,0
	Muy adecuado	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

**FIGURA 4: DIMENSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018**



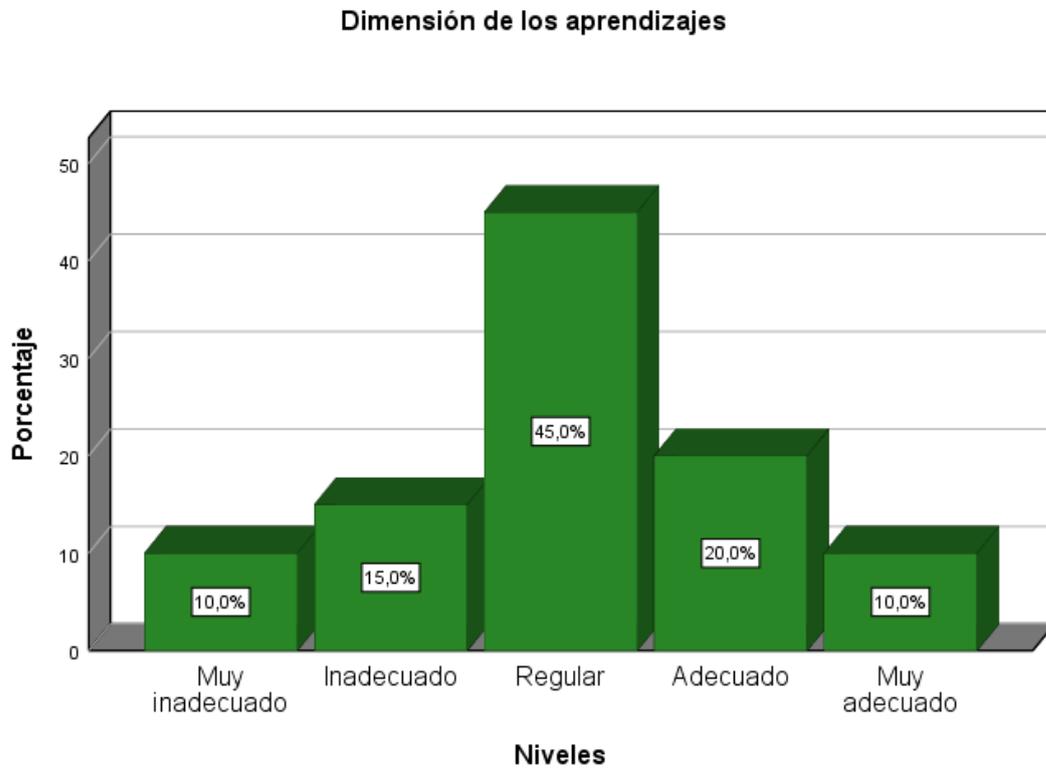
En cuanto a la dimensión social del presupuesto participativo en la comunidad Juan Velazco Alvarado de la ciudad de Abancay, se observa en la tabla 3 que de la totalidad de participantes, el 45% manifiesta que esta dimensión es regular, el 35% indica que es muy adecuado y sólo un 5% manifiesta que es muy inadecuado.

**TABLA 9: DIMENSIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018**

Dimensión de los aprendizajes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy inadecuado	2	10,0	10,0	10,0
Inadecuado	3	15,0	15,0	25,0
Regular	9	45,0	45,0	70,0
Adecuado	4	20,0	20,0	90,0
Muy adecuado	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

**FIGURA 5: DIMENSIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018**



La tabla 4 muestra los resultados de la dimensión de los aprendizajes correspondiente a la variable presupuesto participativo, se observa que el 45% de los participantes expresa que esta dimensión es regular en la comunidad Juan Velazco Alvarado, el 20% indica que es adecuado y sólo el 10% expresa que es muy inadecuado.

### 3.2 RESULTADOS DE LA VARIABLE DESARROLLO INTEGRAL

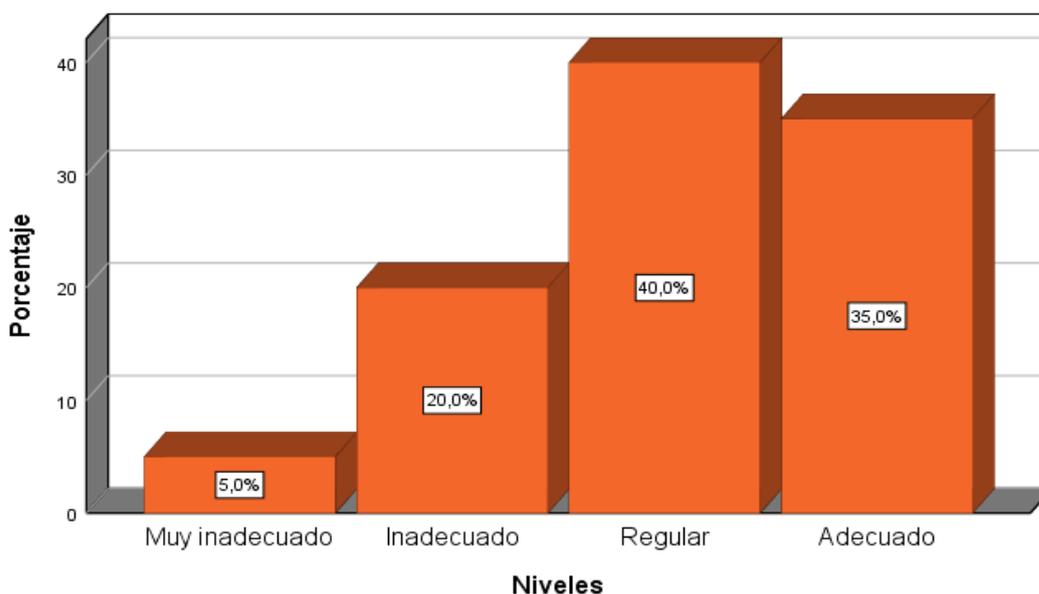
**TABLA 10: DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018**

Variable: desarrollo integral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy inadecuado	1	5,0	5,0	5,0
	Inadecuado	4	20,0	20,0	25,0
	Regular	8	40,0	40,0	65,0
	Adecuado	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

**FIGURA 6: DESARROLLO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018**

Variable: desarrollo integral



En la variable desarrollo integral observado en la comunidad Juan Velazco Alvarado de la provincia de Abancay, las cifras mostradas en la tabla 5, indican que el 40% de los encuestados manifiesta que esta variable es regular, el 35% indica que es adecuado y sólo el 5% indica que el desarrollo integral en esta comunidad es muy inadecuado.

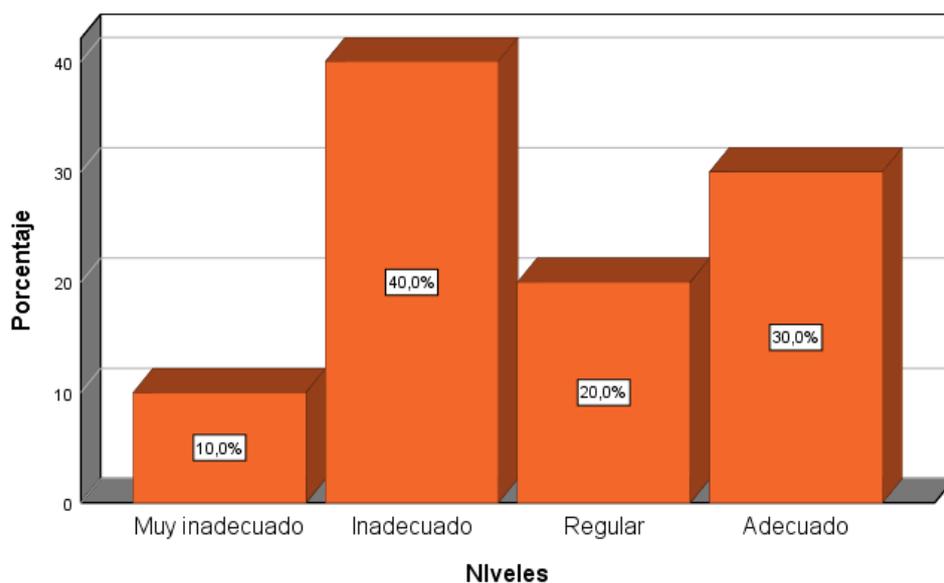
**TABLA 11: EDUCACION Y CULTURA EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018**

Dimensión Educación y cultura

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy inadecuado	2	10,0	10,0	10,0
	Inadecuado	8	40,0	40,0	50,0
	Regular	4	20,0	20,0	70,0
	Adecuado	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

**FIGURA 7: EDUCACION Y CULTURA EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018**

Dimensión Educación y cultura



La tabla 6 muestra los resultados de la dimensión de la educación y cultura en la comunidad Juan Velazco Alvarado de la provincia de Abancay, se observa que el 40% de los encuestados manifiesta que esta dimensión es inadecuada, en contraste el 30% expresa que es adecuado y hay un 15% manifiesta que es muy inadecuado.

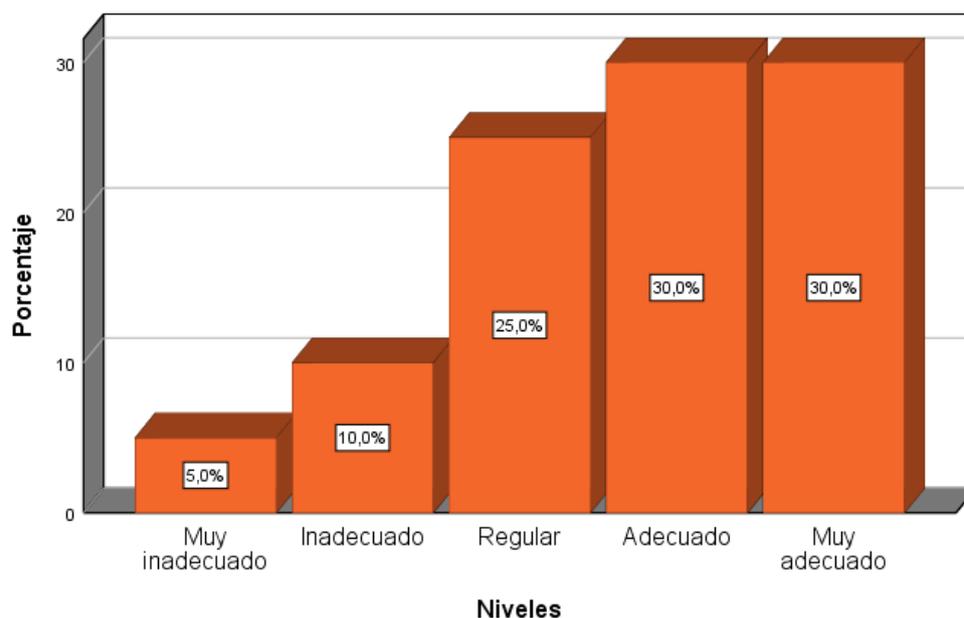
**TABLA 12: SALUD EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO  
ABANCAY 2018**

Dimensión: Salud

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy inadecuado	1	5,0	5,0	5,0
	Inadecuado	2	10,0	10,0	15,0
	Regular	5	25,0	25,0	40,0
	Adecuado	6	30,0	30,0	70,0
	Muy adecuado	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

**FIGURA 8: SALUD EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO  
ABANCAY 2018**

Dimensión: Salud



En la tabla 7, los resultados de la dimensión salud correspondiente al desarrollo integral en la comunidad Juan Velazco Alvarado de la provincia de Abancay, indican que el 30% expresa que esta salud es adecuada, la misma cifra de participantes indica que esta es muy adecuada y sólo 5% manifiesta que la dimensión salud en esta comunidad es muy inadecuado.

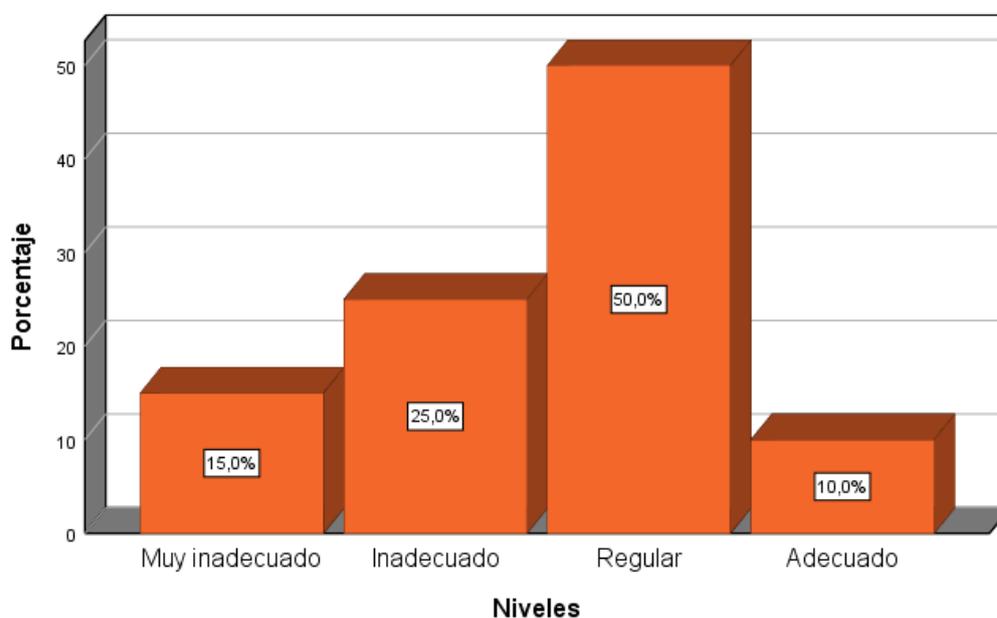
**TABLA 13: CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018**

Dimensión: Construcción y vivienda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy inadecuado	3	15,0	15,0	15,0
	Inadecuado	5	25,0	25,0	40,0
	Regular	10	50,0	50,0	90,0
	Adecuado	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

**FIGURA 9: CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA EN LA COMUNIDAD JUAN VELAZCO ALVARADO ABANCAY 2018**

Dimensión: Construcción y vivienda



En la dimensión construcción y vivienda de la variable desarrollo integral en la comunidad Juan Velazco Alvarado de la provincia de Abancay, la tabla 8 muestra que de la totalidad de participantes de la encuesta realizada sobre esta dimensión, el 50% manifiesta que esta es regular, el 25% expresa que esta es inadecuado y apenas un 10% expresa que esta es adecuada.

### 3.3 PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para validar las hipótesis de investigación, es necesario realizar las pruebas de hipótesis, para Ñaupas Paitan, et al (2014) “Someter a prueba las hipótesis consiste en recolectar datos de la realidad para disponer de evidencia empírica que confirme o contradiga la hipótesis planteada. (Ñaupas Paitan, Mejía Mejía, Novoa Ramírez, & Villagómez Paucar, 2014: 285)

Debido al tipo de investigación correlacional causal, se empleó la regresión línea para establecer la dependencia de una variable respecto de otra y la correlación para medir el nivel de asociación entre variables, así se menciona “El coeficiente de correlación es una medida de la relación lineal o intensidad de la agrupación alrededor de una línea” (Freedman, Pisani, Roger, & Adhikan, 1993: 150) mientras que “El modelo de regresión sirve para describir la dependencia de una variable respecto de otra” (Freedman, Pisani, Roger, & Adhikan, 1993: 188).

Para interpretar el coeficiente de correlación empleamos los rangos establecidos por (Bisquerra Alzina, 2009)

Coeficiente	Interpretación
De 0 a 0.20	Correlación prácticamente nula
De 0.21 a 0.40	Correlación baja
De 0.41 a 0.70	Correlación moderada
De 0.71 a 0.90	Correlación alta
De 0.91 a 1	Correlación muy alta

## Hipótesis general

**Hi:** El presupuesto participativo influye directamente en el desarrollo Integral de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del Distrito de Abancay, Región de Apurímac

**Ho:** El presupuesto participativo no influye directamente en el desarrollo Integral de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay, Región de Apurímac

**TABLA 14: CORRELACIÓN ENTRE VARIABLES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DESARROLLO INTEGRAL**

Correlaciones		Variable: presupuesto participativo	Variable: desarrollo integral
Variable: presupuesto participativo	Correlación de Pearson	1	,284
	Sig. (bilateral)		,002
	N	20	20
Variable: desarrollo integral	Correlación de Pearson	,284	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	20	20

### Interpretación:

El coeficiente de correlación de Pearson obtenido entre las variables presupuesto participativo y desarrollo integral es de 0,284, este valor está comprendido entre 0,21 y 0,40 ( $0,21 < 0,284 < 0,40$ ) significando esto que la correlación es baja, además el nivel de significancia obtenido es 0,002 el cual es menor que la significancia asignada de 0,05 ( $0,002 < 0,05$ ), estos valores obtenidos fortalecen la hipótesis de investigación afirmando con una confianza del 95%, que si existe una relación significativa entre las variables presupuesto participativo y desarrollo integral en la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay

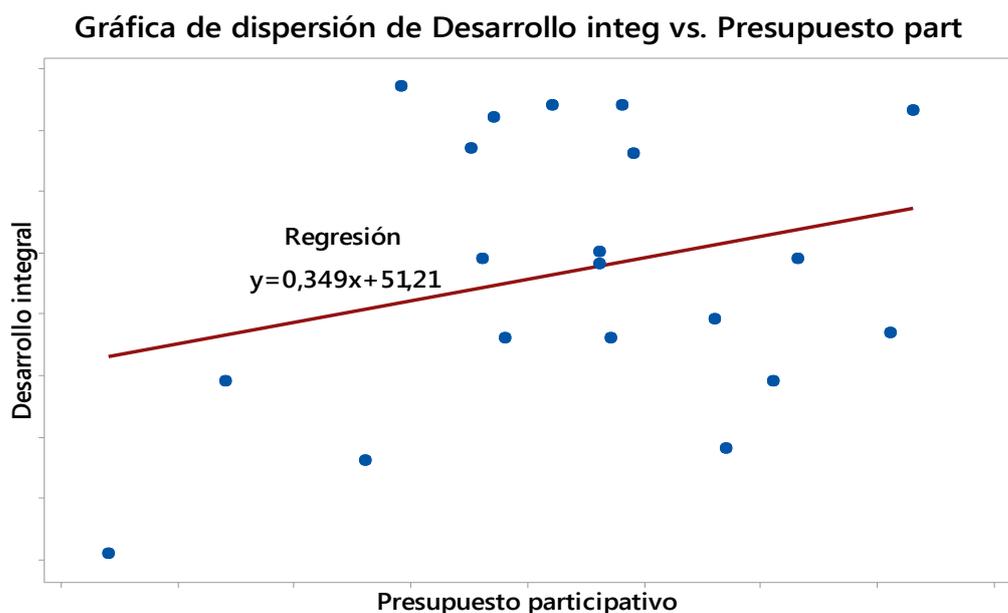
**TABLA 15: COEFICIENTE DE REGRESIÓN LINEAL ENTRE VARIABLES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DESARROLLO INTEGRAL**

Coeficientes<sup>a</sup>

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Desv. Error	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	51,208	21,754		2,354	,030
	Presupuesto participativo	,349	,287	,276	1,217	,003

a. Variable dependiente: Desarrollo integral

**FIGURA 10: REGRESIÓN ENTRE VARIABLES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DESARROLLO INTEGRAL**



En la tabla 10 y figura 9 observamos el modelo de regresión lineal entre las variables presupuesto participativo y desarrollo integral, la pendiente positiva 0,349 indica que si hay una dependencia del desarrollo integral respecto del presupuesto participativo, significando esto que el desarrollo integral mejor así el presupuesto participativo también mejora, además la significancia obtenida para la pendiente es de 0,003 el cual es menor que el asignado de

0,05, lo que permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis inicial y afirmar con una confianza del 95% que el presupuesto participativo si influye directamente en el desarrollo Integral de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay, Región de Apurímac

## Hipótesis secundarias

### Primera hipótesis

**Hi:** El presupuesto participativo incide directamente en la educación y cultura de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay

**Ho:** El presupuesto participativo no incide directamente en la educación y cultura de la comunidad campesina de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay

**TABLA 16: CORRELACION ENTRE VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DIMENSIÓN EDUCACION Y CULTURA**

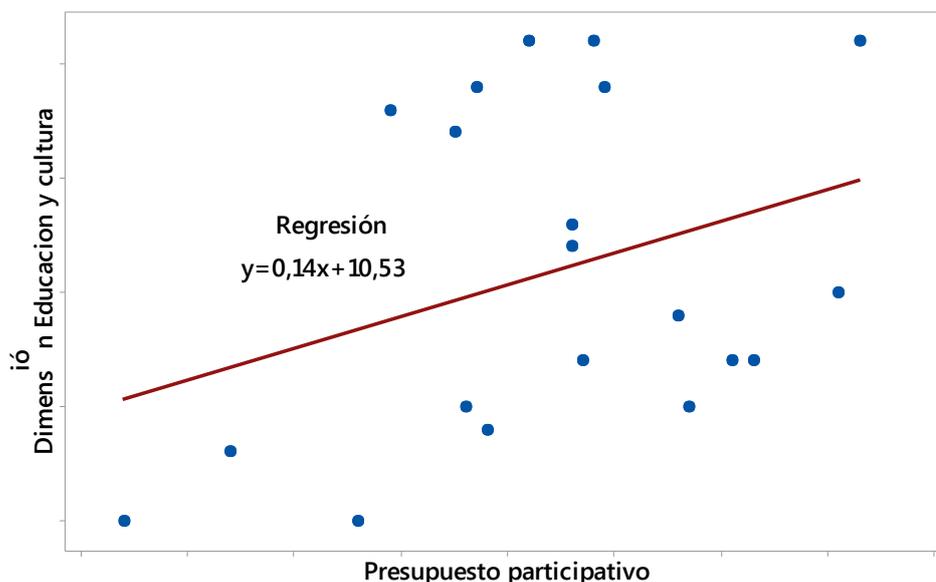
Correlaciones		Variable: presupuesto participativo	Dimensión Educación y cultura
Variable: presupuesto participativo	Correlación de Pearson	1	,214
	Sig. (bilateral)		,008
	N	20	20
Dimensión Educación y cultura	Correlación de Pearson	,214	1
	Sig. (bilateral)	,008	
	N	20	20

### Interpretación:

El coeficiente de correlación de Pearson obtenido entre la variable presupuesto participativo y la dimensión educación y cultura es de 0,214, este valor está comprendido entre 0,20 y 0,90 ( $0,20 < 0,214 < 0,90$ ) significando esto que la correlación es baja, además el nivel de significancia obtenido es 0,008 que es menor que la significancia asignada de 0,05 ( $0,008 < 0,05$ ), estos valores obtenidos permiten afirmar con una confianza del 95%, que si existe una relación baja entre la variable presupuesto participativo y la dimensión educación y cultura en la comunidad Juan Velazco Alvarado de Abancay.

**FIGURA 11: REGRESIÓN ENTRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DIMENSION EDUCACIÓN Y CULTURA**

Gráfica de dispersión de Dimensión Educac vs. Presupuesto part



En la figura 10 observamos el modelo de regresión lineal entre la variable Presupuesto participativo y la dimensión educación y cultura, la pendiente positiva 0,14 indica que si hay una dependencia de la educación y cultura respecto de la del presupuesto participativo, significando esto que si el presupuesto participativo mejora, entonces la educación y cultura también

mejora, además la significancia obtenida para la pendiente es de 0,000 el cual es menor que el asignado de 0,05, lo que permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis inicial y afirmar con una confianza del 95% que el presupuesto participativo si incide directamente en la educación y cultura de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay.

### Segunda hipótesis

**Hi:** El presupuesto participativo incide directamente en la salud de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay

**Ho:** El presupuesto participativo no incide directamente en la salud de la Comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay

**TABLA 17: CORRELACIÓN ENTRE VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DIMENSION SALUD**

Correlaciones		Variable:	
		presupuesto participativo	Dimensión: Salud
Variable: presupuesto participativo	Correlación de Pearson	1	,233
	Sig. (bilateral)		,002
	N	20	20
Dimensión: Salud	Correlación de Pearson	,233	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	20	20

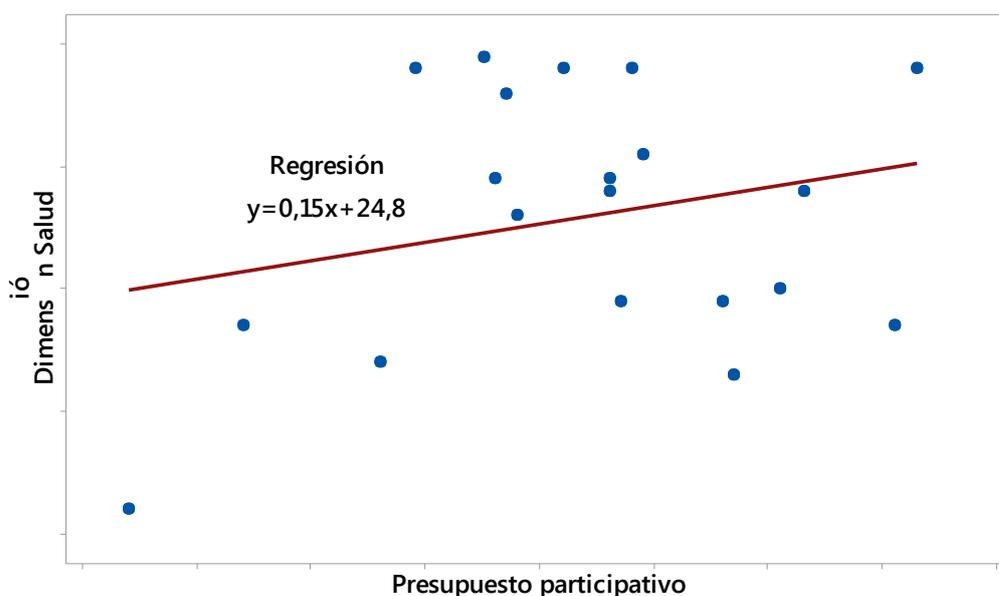
### Interpretación:

El coeficiente de correlación de Pearson obtenido entre la variable presupuesto participativo y la dimensión salud es de 0,233, este valor está comprendido entre 0,20 y 0,90 ( $0,20 < 0,214 < 0,90$ ) significando esto que la correlación es baja, además el nivel de significancia obtenido es 0,002 que es menor que la significancia asignada de 0,05 ( $0,002 < 0,05$ ), estos valores

obtenidos permiten afirmar con una confianza del 95%, que si existe una relación baja entre la variable presupuesto participativo y la dimensión salud en la comunidad Juan Velazco Alvarado de Abancay.

### FIGURA 12: REGRESIÓN ENTRE VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DIMENSIÓN SALUD

Gráfica de dispersión de Dimensión Salud vs. Presupuesto participativo



En la figura 11 observamos el modelo de regresión lineal entre la variable Presupuesto participativo y la dimensión salud, la pendiente positiva 0,14 indica que si hay una dependencia de la salud respecto del presupuesto participativo, significando esto que si el presupuesto participativo mejora, entonces la educación y cultura también mejora, además la significancia obtenida para la pendiente es de 0,000 el cual es menor que el asignado de 0,05, lo que permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis inicial y afirmar con una confianza del 95% que el presupuesto participativo si incide directamente en la salud de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay

### Tercera hipótesis

**Hi:** El presupuesto participativo incide directamente en la construcción de viviendas de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay.

**Ho:** El presupuesto participativo no incide directamente en la construcción de viviendas de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay.

**TABLA 18: CORRELACION ENTRE VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DIMENSÓN CONSTRUCION Y VIVIENDA**

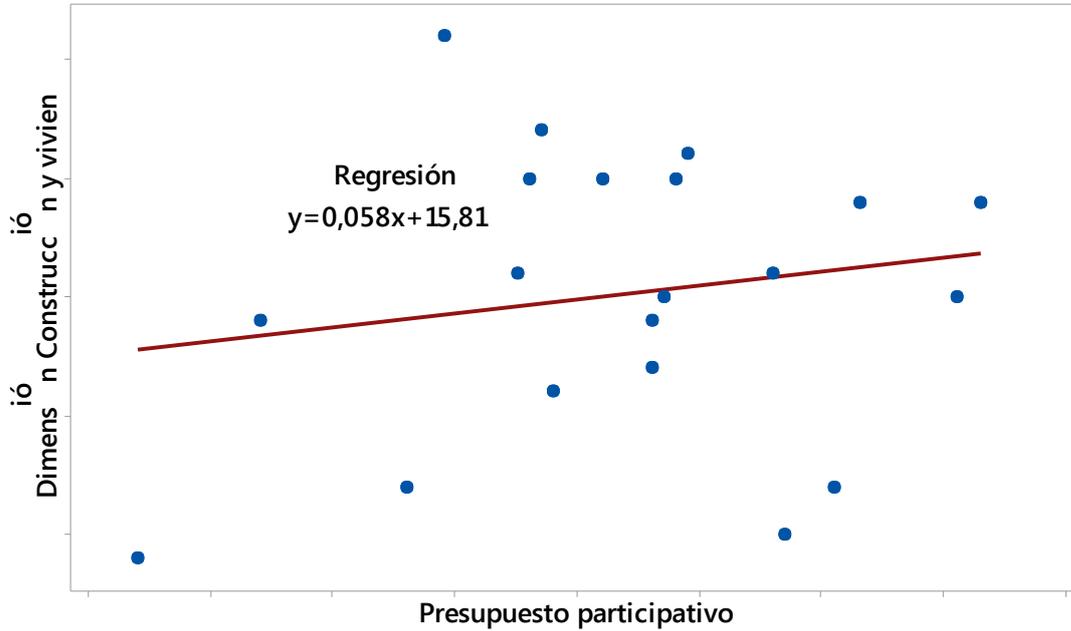
Correlaciones		Variable: presupuesto participativo	Dimensión: Construcción y vivienda
Variable: presupuesto participativo	Correlación de Pearson	1	,248
	Sig. (bilateral)		,002
	N	20	20
Dimensión: Construcción y vivienda	Correlación de Pearson	,248	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	20	20

### Interpretación:

El coeficiente de correlación de Pearson obtenido entre la variable presupuesto participativo y la dimensión construcción y vivienda es de 0,248, este valor está comprendido entre 0,21 y 0,40 ( $0,21 < 0,248 < 0,40$ ) significando esto que la correlación es baja, además el nivel de significancia obtenido es 0,002 que es menor que la significancia asignada de 0,05 ( $0,002 < 0,05$ ), estos valores obtenidos permiten afirmar con una confianza del 95%, que si existe una relación significativa baja entre la variable la variable presupuesto participativo y la dimensión construcción y vivienda en la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay

### FIGURA 13: REGRESION ENTRE VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DIMENSIÓN CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Gráfica de dispersión de Dimensión Constr vs. Presupuesto part



En la figura 10 observamos el modelo de regresión lineal entre la variable Presupuesto participativo y la dimensión construcción y vivienda, la pendiente positiva 0,058 indica que si hay una dependencia de la educación y cultura respecto de la del presupuesto participativo, significando esto que si el presupuesto participativo mejora, entonces la educación y cultura también mejora, además la significancia obtenida para la pendiente es de 0,000 el cual es menor que el asignado de 0,05, lo que permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis inicial y afirmar con una confianza del 95% que el presupuesto participativo si incide directamente en la construcción y vivienda de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay.

#### IV. DISCUSIÓN

Para la presente investigación intitulada **La programación del presupuesto participativo y el desarrollo integral de la comunidad de Juan Velasco Alvarado del distrito de Abancay, Región Apurímac 2018**, presento la discusión de los resultados obtenidos.

1. Con respecto a los objetivos de la investigación, se demuestra que:

- Para el objetivo principal: determinar la influencia del presupuesto participativo en el desarrollo integral de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del Distrito de Abancay, , Región de Apurímac 2018, percibo que el presupuesto participativo tuvo una mediana influencia en el logro de las aspiraciones de desarrollo de la comunidad Juan Velasco Alvarado, al ser un proceso que involucra varias localidades y sectores del distrito y provincia de Abancay, las demandas se van aglutinando con otras y se convierten en objetivos mayores que tienen la posibilidad futura de viabilizarse a través de proyectos de intervención municipal, de otras instituciones o en alianza.
- En relación al objetivo específico 1: describir la incidencia del presupuesto participativo en la educación y cultura de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del Distrito de Abancay, este proceso tiene una mayor incidencia en la mejora de la cultura, desde la ampliación de los conocimientos en participación ciudadana, liderazgo entre otros, así como contribuye al fortalecimiento de la organización comunal. Es poco lo que puede influir en la educación de la población, puesto que esta responsabilidad está liderada por entidades especializadas como la Dirección y el Ministerio de educación.
- En relación al objetivo específico 2: describir la incidencia del presupuesto participativo en la Salud de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del

Distrito de Abancay, también tiene una mediana incidencia en la salud puesto que los establecimientos de salud están categorizados, escalonados y especializados, y la atención de la salud se da acorde a tipo de atención de urgencia o emergencia y esto, si sirve como plataforma para hacer llegar sus demandas de atención especializada sobre todo en la población infantil, jóvenes y adultos mayores.

- En relación al objetivo específico 3: Describir la incidencia del presupuesto participativo en la construcción de vivienda de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del Distrito de Abancay, esta mayor orientado, las aspiraciones de la población, más están por el lado de las demandas en agua, servicios higiénicos y electricidad en las viviendas, y su vinculación a la vivienda, así que esta sea la de mayor requerimientos.
2. Considero que la metodología de adoptada para la presente investigación fue adecuada, ya que esta permitió relacionarse con los entrevistados, sin embargo en cuando al tamaño de la población encuestada esta debió ser más amplia, así como debió de haberse utilizado una prueba piloto con anticipación. El uso del estadístico SPSS 22 fue válido, facilitó el procesamiento de los datos obtenidos y la posterior interpretación y análisis. Ello no invalida los resultados obtenidos, más bien apertura lugar a otras futuras investigaciones.
  3. Considero que los resultados de la presente investigación son válidos externamente, puesto que la comunidad de Juan Velasco Alvarado al igual que otras comunidades de la provincia de Abancay y otras latitudes tiene como mayor plataforma de hacer conocer sus demandas en los presupuestos participativos y también conocer los avances, logros y sinsabores que ellos conlleva.

4. Los líderes locales han tenido una participación destacada durante la realización de la presente investigación, lo que ha resaltado los resultados de la misma.
5. Los referentes teóricos para dar validez a la investigación han sido muy válidos y han permitido analizar y concluir con respecto a la prueba de hipótesis las siguientes.

### **Hipótesis General**

**Hi:** El presupuesto participativo influye directamente en el desarrollo Integral de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay, Región de Apurímac.

**Ho:** El presupuesto participativo no influye directamente en el desarrollo Integral de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay, Región de Apurímac

Luego del procesamiento se concluye que la hipótesis de investigación es válida afirmando con una confianza del 95%, que si existe una relación significativa entre las variables presupuesto participativo y desarrollo integral en la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay. Siendo el presupuesto participativo un instrumento potente a favor del desarrollo.

### **Hipótesis secundarias**

#### **Primera hipótesis**

**Hi:** El presupuesto participativo incide directamente en la educación y cultura de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay

**Ho:** El presupuesto participativo no incide directamente en la educación y cultura de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay

Luego del procesamiento se concluye en un 95%, que si existe una relación baja entre el variable presupuesto participativo y la dimensión educación y cultura en la comunidad de Juan Velazco Alvarado de Abancay, esto por su relación indirecta.

### **Segunda hipótesis**

**Hi:** El presupuesto participativo incide directamente en la salud de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay

**Ho:** El presupuesto participativo no incide directamente en la salud de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay

Luego del procesamiento se concluye en un 95%, que si existe una relación baja entre la variable presupuesto participativo y la dimensión salud en la comunidad de Juan Velasco Alvarado de Abancay. También debido a su relación indirecta.

### **Tercera hipótesis**

**Hi:** El presupuesto participativo incide directamente en la construcción de viviendas de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay

**Ho:** El presupuesto participativo no incide directamente en la construcción de viviendas de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay

Luego del procesamiento se concluye en un 95%, que si existe una relación significativa baja entre la variable la variable presupuesto participativo y la dimensión construcción y vivienda en la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del Distrito de Abancay

6. La presente investigación permite allanar el camino a nuevas investigaciones como por ejemplo las siguientes:

- Incidencia en la calidad de vida de la población desde su participación en los presupuestos participativos.
- Cambios en las prácticas socioeconómicas de los pobladores de la comunidad desde su participación en los presupuestos participativos.

Que nuevos temas para investigar se han usado, que nuevos temas para investigar, que nuevas hipótesis se tiene que son importantes investigar.

## V. CONCLUSIONES

1. El presupuesto participativo en el que participaron pobladores de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, ha tenido una mediana contribución e influencia en el desarrollo integral de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, ubicada en el distrito de Abancay, región de Apurímac.
2. El presupuesto participativo ha incidido parcialmente en el desarrollo de la cultura participativa de la población de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, esto como parte de procesos de educación desde la preparación de los agentes participantes.
3. Es baja la incidencia que tuvo el presupuesto participativo en la comunidad, puesto que la atención de los sistemas de salud están íntimamente vinculados a las políticas nacionales y se brindan desde los establecimientos de salud escalonados. Sin embargo la participación de la población en las campañas de salud y salud ambiental es activa.
4. El presupuesto participativo no influyó y contribuyó de manera directa en la construcción de viviendas; las demandas planteadas en el presupuesto participativo sirven para ser canalizadas ante el ministerio de vivienda y construcción con respaldo del gobierno local en la construcción de viviendas mejoradas.
5. El Presupuesto Participativo es un avance en la asignación y ejecución que los gastos de proyectos sean con eficacia y eficiencia, estos deben responder a una programación de proyectos con resultados y estar considerados en la programación multianual de proyectos y que respondan a cerrar brechas establecidas en las políticas nacionales; donde el 55 % de los encuestados, indican en un nivel regular, por consiguiente este proceso se encuentra en una etapa de constante avance de madurez; así también ha contribuido los escasos recursos presupuestarios que cuenta el Gobierno Local para afrontar en la programación de proyectos de inversión.

## VI. RECOMENDACIONES

1. El presupuesto Participativo si bien es un instrumento, cuyo fin es democratizar las políticas locales de eficiencia y eficacia en el gasto público, se encuentra todavía incipiente, le falta madurar tanto en la parte de los Gobernantes y gobernados.
2. Es importante que se fortalezcan las capacidades de empoderamiento los pobladores en cuanto a la toma de decisiones de priorizar necesariamente para cerrar brechas de las necesidades primordiales que requiere la comunidad campesina
3. La Municipalidad Provincial de Abancay, debe formar equipo permanente de trabajo con las comunidades campesinas, durante el año fiscal, para lograr objetivos para desarrollar capacidades de comunicación y de vínculo con la sociedad civil
4. En la rendición de cuentas, todavía existe alguna informalidad, por el incumplimiento de la ejecución de proyectos de inversión, a pesar que existe limitación presupuestales.
5. Tanto la Municipalidad y las comunidades en el proceso del presupuesto participativo, aun existe una priorización de proyectos que vayan a solucionar las necesidades de la población.
6. El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas, debe transparentar de acompañamiento y de capacitación, a los Gobiernos Locales que cuentan con equipo técnico con limitaciones de información en cuanto a la priorización de proyectos indispensables para sus comunidades, con la cual los gastos se orientarían a una eficacia y eficiencia, que contribuirían a un desarrollo integral.
7. La Municipalidad Provincial de Abancay, se debe obligar de conformar un equipo técnico idóneo de trabajo permanente, el cual se fortalecería el proceso del presupuesto participativo con la priorización de proyectos, que vayan a cerrar brechas de analfabetismo, desnutrición crónica, acceso a la salud pública, a la tecnología de la agricultura y pecuaria y la conservación del medio ambiente.

8. El Alcalde, debe estar plenamente comprometido a buscar y gestionar el financiamiento de proyectos estratégicos de impacto de su jurisdicción, y comprometer a las organizaciones sociales que sean partícipes de este compromiso.

## REFERENCIAS

- Almonacid, V. (8 de Febrero de 2016). *No solo ayuntamientos*. Obtenido de ¿Qué son los presupuestos participativos?: <https://nosoloaytos.wordpress.com/2016/02/08/que-son-los-presupuestos-participativos/>
- Almoracid, V. (8 de Febrero de 2016). *Que son los presupuestos participativos*. Recuperado el 08 de 11 de 2018, de <https://nosoloaytos.wordpress.com/2016/02/08/que-son-los-presupuestos-participativos/>: <https://nosoloaytos.wordpress.com/2016/02/08/que-son-los-presupuestos-participativos/>
- Alonso, M. d., & Chavir, E. B. (2000). Plan Nacional de Derechos Humanos. Mexico.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación. Tercera edición. *Metodología de la investigación. Tercera edición*. Colombia.
- Bisquerra Alzina, R. (2009). *Manuales de Metodología de Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla.
- Bloj, C. (2009). *El presupuesto participativo y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogota: ICFES.
- Buendia Flores, N. N. (2017). *Presupuesto participativo y gestión municipal según personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre-Lima*. Lima: UCV.
- Corona, L. B. (s.f.). definicion dimension Personal.
- Delgado, M. B. (2002). Aspectos éticos de toda investigación consentimiento informado. *Revista Colombiana de Anestesiología*.
- Díaz, P. I. (2011). *El presupuesto participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la provincia de Mendoza (Argentina)*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Duque Ortiz, D. (2015). *Dialogos nacionales sobre ética de la investigacion: memorias 2013-2014*. Bogota: COLCIENCIAS.
- Echavarría, M. A. (2014). EL presupuesti Participativo, Política para la Construcción de Ciudadanía y Inclusion Social, Condiciones para su implementación en Monterrey. *Tesis*.
- Freedman, D., Pisani, R., Roger, P., & Adhikan, A. (1993). *Estadística*. Barcelona: Antoni Bosch Editor.
- Fuente, J. R. (15 de Mayo de 2017). Educación y la Cultura. Mexico.

- Gambini Quezada, G. (2011). *La participación ciudadana en la gestión del presupuesto participativo y su influencia en el nivel de satisfacción de la población del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, período: 2008-2009*. Tacna: UNJBG.
- Gomez, C. (2010). *Slide share*.
- González Murillo, H. (2004). La planificación y gestión del desarrollo territorial en municipios con dificultades de gobernabilidad. *OPERA*, 37-70.
- Hernández Chanto, A. (2008). El método hipotético-deductivo como legado del positivismo lógico y el regionalismo crítico: su influencia en la economía. *Ciencias económicas* 26-Nº2, 183-195.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F.: Mc Graw Hill Educación.
- León Barua, R., & Berenson Seminario, R. (Julio de 1996). *Scielo Perú*. Obtenido de Revista Medica herediana: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1018-130X1996000300001](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X1996000300001)
- Manzano, r. (1997). Dimension de Aprendizaje.
- Max-Neef, M. E. (1986). *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*. Motevideo: Norman-Comunidad.
- MEF. (23 de 06 de 2009). Reglamento de la ley n° 28056 - Ley marco del presupuesto participativo DS N°042-2009-ef. Lima, Lima, Lima: El Peruano.
- MEF. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Glosario de terminos : <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Mejía Martínez, J. I. (2015). El presupuesto participativo, la participación comunitaria y el capital social en Medellín. Medellín: Universidad EAFIT.
- Mejía Sáenz, K. (2016). La investigación en las carreras de Ciencias Económicas y Empresariales. *Boletín de investigación n° 2 Agosto 2016 Universidad Ricardo Palma*, 17-25.
- Nuñez, M. E. (Marzo de 2013). *Las dimensiones del aprendizaje*. Recuperado el 26 de Setiembre de 2018
- Ñaupas Paitan, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramírez, E., & Villagómez Paucar, A. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y redacción de la tesis*. Bogota: Ediciones de la U.
- Pérez Echeverría, M. A. (2014). *Presupuesto participativo para la construcción de ciudadanía y la inclusión social, condiciones para su implementación Monterrey*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Perez, J., & Gardey, A. (2010). Definición de Vivienda. *Definiciones*.

Rivera, L. C. (2013). *Formacion Civica y Etica 2*.

Rocio Lopez Lozano. (2016). *Que son los presupuestos participativos*.

Rodriguez, J. (2006). *Desarrollo : Teoria Integrak*.

Rojas Gutierrez, C. R. (2015). *Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: Distrito de Mariano Melgar*. Lima: PUCP.

Tam Malaga, J., Vera, G., & Oliveros Ramos, R. (2008). Tipos, métodos y estrategias de investigación científica. *Pensamiento y Acción 5*, 145-154.

UN-HABITAT. (2004). *¿Qué es y cómo se hace el presupuesto participativo?* Quito: UN-HABITAT.

Urbina, C. (2018). *Teoria de Desarrollo Integral*.

## **ANEXOS**

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

### EL PROGRAMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD JUAN VELASCO ALVARADO DEL DISTRITO DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC 2018

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensión	Indicadores
<b>Problema general</b> ¿Cómo influye el presupuesto participativo y el desarrollo integral de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del Distrito de Abancay, Región de Apurímac 2018?	<b>Objetivo general</b> Determinar la influencia del presupuesto participativo en el desarrollo integral de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay, región de Apurímac.	<b>Hipótesis general</b> El presupuesto participativo influye directamente en el desarrollo Integral de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay, región de Apurímac.	V1: Presupuesto participativo	Dimensión personal	Potencialidad
					Conocimiento de las necesidades
					Plan de trabajo sinceramiento de asignación presupuestal
				Dimensión social	Liderazgo
					Priorización de necesidades
					Calidad de vida
<b>Problema específico 1</b> ¿Cómo incide el presupuesto participativo en la educación y cultura de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay?	<b>Objetivo específico 1</b> Describir la incidencia del presupuesto participativo en la educación y cultura de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay	<b>Hipótesis específica 1</b> El presupuesto participativo incide directamente en la educación y cultura de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay.	V1: Presupuesto participativo		Servicio social
					Desarrollo cognoscitivo
				Dimensión de los aprendizajes	Desarrollo Afectivo
					Nuevos aprendizajes
<b>Problema específico 2</b> ¿Cómo incide el presupuesto participativo en la salud de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay?	<b>Objetivo específico 2</b> Describir la incidencia del presupuesto participativo en la Salud de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay	<b>Hipótesis específica 2</b> El presupuesto participativo incide directamente en la salud de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay.	V2: Desarrollo integral	Influencia en la educación y cultura	Cambio de Conductas de Personas.
					Actitudes y valores de los Pobladores
					Capaces de Integrarse a la comunidad
					Formación de Pobladores Con habilidades
				Motivación de la Salud:	Políticas de atención primaria de salud
					La comunidad coopera con iniciativas de salud
<b>Problema específico 3</b> ¿Cómo incide el presupuesto Participativo en la en la construcción de vivienda de la comunidad Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay?	<b>Objetivo específico 3</b> Describir la incidencia del presupuesto participativo en la construcción de vivienda de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay.	<b>Hipótesis específica 3</b> El presupuesto participativo incide directamente en la construcción de viviendas de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, del distrito de Abancay.	V2: Desarrollo integral		La comunidad tiene compromiso con programas sociales
					La comunidad promueve la satisfacción de necesidades de salud
					Muestra compromiso en campañas de salud publica
				Estimulación de la construcción de vivienda:	La comunidad percibe políticas de construcción de viviendas
					La comunidad coopera con la construcción de viviendas familiares
					Fortalecimiento de la organización Comunal
	mejoramiento del sistema habitacional campesino				

## CUESTIONARIO SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - MPA

Estimado poblador de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, se está realizando una investigación, por el cual le solicitamos que responda con toda honestidad y veracidad los espacios correspondientes a cada interrogante con un aspa (X) según corresponda, considerando que: Muy adecuado = 1, adecuado = 2, Regular = 3, inadecuado = 4 y Muy inadecuado = 5

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO V 1		1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN PERSONAL</b>						
01	¿La MPA cuenta con equipo técnico y comprometido para el presupuesto participativo?					
02	¿La MPA, rinde cuentas en su oportunidad del año anterior?					
03	¿Conoce si la MPA cuenta con cartera de proyectos?					
04	¿Conoce las necesidades prioritarias de las comunidades?					
05	¿La MPA, ha considerados dentro de sus políticas la democratización y transparencia del presupuesto participativo?					
06	¿Percibe algunas debilidades en el proceso del presupuesto participativo?					
07	¿Conoce, que Fuentes de Financiamiento estarán asignados al presupuesto participativo?					
08	¿La MPA, está cumpliendo con la ejecución de proyectos del presupuesto participativo?					
09	¿Tiene Conocimiento, de limitaciones de recursos presupuestarios de la MPA?					
<b>DIMENSION SOCIAL</b>						
10	¿Percibe, que la MPA, tiene la credibilidad de la población?					
11	¿La MPA, tiene avances de Fortalecimiento de la Gestión Municipal?					
12	¿La MPA, ha realizado trabajos de diagnóstico en la Comunidad JVA?					
13	¿El equipo técnico utiliza escalas para la Priorización de proyectos de inversión?					
14	¿Percibe cambios de mejoramiento en los servicios básicos?					
15	¿Cómo percibe, la política de seguridad ciudadana?					
16	¿Cómo influye el despoblamiento de las comunidades?					
17	¿Cómo percibe la cohesión social, de la población rural?					
18	¿Percibe que las comunidades están comprometidas con su desarrollo?					
<b>DIMENSIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>						
19	¿Aprendió nuevos conocimientos en los talleres del presupuesto participativo?					
20	¿Qué experiencia ha recogido del proceso del presupuesto participativo?					
21	¿Se ha respetado las deliberaciones divergentes en el proceso del presupuesto participativo?					
22	¿Se ha democratizado la participación de la población en el proceso del presupuesto participativo?					
23	¿Ud. ha aprendido nuevos conocimientos en los talleres del presupuesto participativo?					
24	¿Ha percibido debilidades organizativas del presupuesto participativo?					

## CUESTIONARIO SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – MPA

Estimado poblador de la comunidad de Juan Velasco Alvarado, se está realizando una investigación, por el cual le solicitamos que responda con toda honestidad y veracidad los espacios correspondientes a cada interrogante con un aspa (X) según corresponda, considerando que: Muy adecuado = 1, adecuado = 2, Regular = 3, inadecuado = 4 y Muy inadecuado = 5

### DESARROLLO INTEGRAL V 2

<b>DIMENSIÓN EN LA EDUCACIÓN Y CULTURA</b>					
25	¿Existe una confrontación entre los concurrentes al taller presupuesto participativo?				
26	¿Ha cambiado la relación entre las comunidades y el Gobierno Local?				
27	¿Ha aprendido realizar gestiones de recursos en el Gobierno Local?				
28	¿Ha Valorado de la capacitación a los agentes participantes?				
29	¿La comunidad, programa faenas comunitarias de bien común?				
30	¿La comunidad asiste a campañas preventivas de salud?				
31	¿Los pobladores Comparten responsabilidades en el seno de la comunidad?				
32	¿Se ha tomado algunas acciones frente a la población discapacitado?				
<b>DIMENSION MOTIVACIÓN DE LA SALUD</b>					
33	¿Los pobladores, se encuentran satisfechos de la atención primaria de salud?				
34	¿Los centros de salud están debidamente provistos de personal y equipos?				
35	¿La comunidad cuenta con comité de prevención de salud ambiental?				
36	¿Las autoridades tienen iniciativas en campañas de Salud preventiva?				
37	¿La comunidad percibe mejora en su calidad de vida?				
38	¿La comunidad cuenta con planes de prevención de desastres?				
39	¿La comunidad participa en programas para el exterminio de plagas en la comunidad?				
40	¿La comunidad participa socialmente en la atención primaria de salud?				
41	¿La calidad de servicio de salud que recibe es satisfactorio?				
42	¿Cómo afronta la comunidad, frente a la contaminación de residuos solidados en si localidad?				
<b>DIMENSION ESTIMULACION DE CONSTRUCCIONDE VIVIENDAS</b>					
43	¿La comunidad ha sido informada sobre políticas de construcción de viviendas del Gobierno?				
44	¿Existe construcción de viviendas mejoradas en su comunidad?				
45	¿Su vivienda familiar, ha sido autoconstruido?				
46	¿La vivienda es hacinada para la familia?				
47	¿Ha recibido algún apoyo de la comunidad en la construcción de su vivienda?				
48	¿La comunidad esta fortalecido con valores de solidaridad?				
49	¿La familia a considerado mejorar si vivienda alguna vez?				
50	¿La comunidad, ha gestionado para acogerse al programa “vivienda para todos”?				

**ANEXO 5: FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS**  
**Formato de Validación de Juicio de expertos**

**I. Generalidades**

Nombres y Apellidos: Ely Jesús Acosta Valer  
Grado Académico: Mg. en Administración  
Fecha: 10 de Setiembre del 2018

**II. Observaciones:**

**Forma:**

Respetar el Reglamento de Grados y  
Título, márgenes, letras y tamaño.

**Estructura: (referido a la coherencia, dimensión, indicadores e ítems)**

Está de acuerdo al esquema de la  
Tesis.

**Contenido: (Referencia a la presentación de los reactivos, al grupo muestral)**

Mejorar para que tenga relación, los  
interrogantes con sus indicadores.

**III. Validación:**

Después de evaluar el instrumento, es  
viable su aplicación.

  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Escuela Profesional de Ingeniería de Gestión Agraria  
Ely Jesús Acosta Valer  
DIRECCIÓN DE AGRONOMÍA

Sello y Firma del Evaluador

DNI:

ANEXO 5: FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Formato de Validación de Juicio de expertos

I. Generalidades

Nombres y Apellidos: Rómulo Gómez Noblega

Grado Académico : MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

Fecha : 10 DE SEPTIEMBRE 2018

II. Observaciones:

Forma:

ESTA DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA UNIVERSIDAD

Estructura: (referido a la coherencia, dimensión, indicadores e ítems)

ESTA DE ACUERDO AL ESQUEMA DE TESIS

Contenido: (Referencia a la presentación de los reactivos, al grupo muestral)

CUMPLE CON LO DETERMINADO POR LA METODOLOGIA

III. Validación:

EVALUADO EL INSTRUMENTO PROCEDE PARA SU APLICACION.



Mag. Rómulo Gómez Noblega  
Sello y Firma del Evaluador

DNI: 31009566